

Gaceta Parlamentaria

Poder Legislativo del Estado de México



CONGRESO

ESTADO DE MÉXICO



Órgano de Difusión Interna

Año 3

No. 144

Septiembre 09, 2026

Primer Período Ordinario de Sesiones del
Tercer Año de Ejercicio Constitucional

H. LEGISLATURA
DEL
ESTADO DE MÉXICO

SALÓN DE SESIONES
"JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

2026

"Año del Humanismo Mexicano
en el Estado de México"

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**Presidente**

Dip. José Francisco Vázquez Rodríguez

VicepresidentesDip. José Alberto Couttolenc Buentello
Dip. Elías Rescala Jiménez**Secretario**

Dip. Óscar González Yáñez

VocalesDip. Pablo Fernández de Cevallos González
Dip. Juan Manuel Zepeda Hernández
Dip. Omar Ortega Álvarez**Presidente**

Dip. Vladimir Hernández Villegas

VicepresidentasDip. Gloria Vanessa Linares Zetina
Dip. Sara Alicia Ramírez de la O**Secretarias y Secretario**Dip. Yesica Yanet Rojas Hernández
Dip. Arleth Stephanie Grimaldo Osorio
Dip. Mariano Camacho San Martín
Dip. Rocío Alexia Dávila Sánchez
Dip. Maricela Beltrán Sánchez**INTEGRANTES DE LA LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

- Alvarez Villavicencio Emma Laura
- Arellano Ocampo Honoria
- Argueta Bello Graciela
- Azar Figueroa Anuar Roberto
- Ballesteros Lule Itzel Daniela
- Beltrán Sánchez Maricela
- Camacho Reynoso Martha Azucena
- Camacho San Martin Mariano
- Carvallo Delfín Héctor Karim
- Casasola Salazar Araceli
- Castro Hernández Alejandro
- Cedillo Silva Zaira
- Colín Guadarrama María Mercedes
- Cortés Contreras Osvaldo
- Cortés Lugo Román Francisco
- Couttolenc Buentello José Alberto
- Cruz Jaramillo Javier
- Dávila Sánchez Rocío Alexia
- De la Rosa Mendoza María del Carmen
- Esparza Acevedo Yareli Anai
- Espíndola López Israel
- Estrada Plata María del Consuelo
- Estrada Rojas Susana
- Felipe Torres Joanna Alejandra
- Fernández de Cevallos González Pablo
- Figueroa Adame Alejandra
- García González Héctor Raúl
- García Martínez Elena
- González López Jennifer Nathalie
- González Yáñez Óscar
- Grimaldo Osorio Arleth Stephanie
- Gutiérrez Morales José Miguel
- Hernández Cruz Samuel
- Hernández González Maurilio
- Hernández Méndez Isaac Josué
- Hernández Villegas Vladimir
- Jiménez Hernández Paola
- Juárez Hernández Esteban
- Leyva Piñón Ana Yurixi
- Linares Zetina Gloria Vanessa
- López Imm Carlos Alberto
- Martínez Castillo Valentín
- Martínez Molina Sofía
- Martínez Vargas Octavio
- Martínez Zurita Trejo Carlos Antonio
- Mejía García Leticia
- Miranda Vargas Brenda Colette
- Mohamed Báez Gabriel Kalid
- Navarrete López Armando
- Navarro Hernández Luisa Esmeralda
- Negrete Avonce Ángel Adriel
- Ortega Álvarez Omar
- Peláez Soria Isaías
- Pérez Cerón Angélica
- Pérez Correa Itzel Guadalupe
- Pérez Domínguez María José
- Pliego Santana Gerardo
- Ramírez de la O Sara Alicia
- Rescala Jiménez Elías
- Ríos Moreno Edgar Samuel
- Rivera Sánchez Nelly Brígida
- Rojas Hernández Yesica Yanet
- Romero Velázquez Krishna Karina
- Salinas Reyes Ruth
- Santillán Ramírez Ernesto
- Santos Rodríguez Sandra Patricia
- Silva Mata Miriam
- Trujillo Arizmendi Selina
- Urbina Salazar Lilia
- Valdeña Bastida Edmundo Luis
- Vargas Cervantes Rigoberto
- Vázquez Rodríguez José Francisco
- Zarzosa Sánchez Eduardo
- Zepeda Hernández Juan Manuel
- Zepeda Hernández Martín

Gaceta Parlamentaria

Poder Legislativo del Estado de México



Órgano de Difusión Interna

Septiembre 09, 2026

Año 3 No. 144

ÍNDICE

PÁGINA

ASUNTOS TRATADOS EN LAS SESIONES DE LA H. "LXII" LEGISLATURA, DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2026, PENDIENTES DE PUBLICACIÓN

DESARROLLO DE LA JUNTA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.	5
PROTOCOLO DE LA SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.	6
ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA "LXII" LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.	7
ACTA DE LA JUNTA PREVIA, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.	9
ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA "LXII" LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.	10
ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA "LXII" LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.	11
ACUERDO POR EL QUE SE ELIGE PRESIDENTE PARA FUNGIR DURANTE DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO AL DIPUTADO VLADIMIR HERNÁNDEZ VILLEGAS, ASÍ COMO COMO VICEPRESIDENTAS A LAS DIPUTADAS DIP. GLORIA VANESSA LINARES ZETINA Y DIP. SARA ALICIA RAMÍREZ DE LA O Y COMO SECRETARIAS DE LA LEGISLATURA A LAS DIPUTADAS YESICA YANET ROJAS HERNÁNDEZ, DIP. ARLETH STEPHANIE GRIMALDO OSORIO, COMO SECRETARIO AL DIPUTADO MARIANO CAMACHO SAN MARTÍN Y COMO SECRETARIAS A LAS DIPUTADAS DIP. ROCÍO ALEXIA DÁVILA SÁNCHEZ Y DIP. MARICELA BELTRÁN SÁNCHEZ, PARA FUNGIR DURANTE EL PRIMER MES DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL.	13
INFORME QUE RINDE LA PRESIDENTA DE LA DIRECTIVA DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA "LXII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.	15
INICIATIVA Y DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO TRES INMUEBLES, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, PARA DONARLOS A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, PRESENTADA POR LA TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL.	44

INICIATIVA Y DECRETO EN RELACIÓN CON LA INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE, VICEPRESIDENTES, SECRETARIO Y VOCALES DE LA MISMA, PRESENTADA POR LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LA “LXII” LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.	53
INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA “LXII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.	56
USO DE LA PALABRA DE LA MAESTRA DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO.	57

ORDEN DEL DÍA



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO
H. "LXII" LEGISLATURA**

**DIPUTACIÓN PERMANENTE
"LXII" LEGISLATURA.**

SA/05-SEPTIEMBRE-2026.

DESARROLLO DE LA JUNTA DE ELECCIÓN

- 1.- Elección de la **Presidencia para fungir durante el Tercer Año de Ejercicio Legislativo**, así como de **Vicepresidencias y Secretarías de la Directiva**, para ejercer durante el primer mes del Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año del Ejercicio Constitucional de la "LXII" Legislatura.
- 2.- Clausura de la Junta de Elección.

A T E N T A M E N T E
PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. "LXII"
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO.

ORDEN DEL DÍA



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA "LXII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE
MÉXICO**

"LXII" LEGISLATURA.

SA/05-SEPTIEMBRE-2026.

**PROTOCOLO DE LA SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA
ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Himno Nacional Mexicano.
- 2.- **Declaratoria Solemne de Apertura** del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la H. "LXII" Legislatura del Estado de México por la Presidencia de la Legislatura.
- 3.- Himno del Estado de México.
- 4.- Clausura de la Sesión.

**A T E N T A M E N T E
PRESIDENTE DE LA H. "LXII" LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO**

ORDEN DEL DÍA



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA H. "LXII" LEGISLATURA

"LXII" LEGISLATURA.

SA/05-SEPTIEMBRE-2026.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Actas de las Sesiones Anteriores.
- 2.- **Informe** que rinde la Presidenta de la Directiva durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la "LXII" Legislatura del Estado de México.
- 3.- Lectura y acuerdo conducente de la **Iniciativa de Decreto** por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado, **a desincorporar del patrimonio del Gobierno del Estado tres inmuebles**, ubicados en el municipio de Toluca, Estado de México, para donarlos a título gratuito a favor del Poder Legislativo del Estado de México, presentada por la Titular del Ejecutivo Estatal (De urgente y obvia resolución).
- 4.- Lectura y acuerdo conducente de la **Iniciativa** con propuesta y Proyecto de Decreto en relación con la **integración de la Junta de Coordinación Política y elección de Presidente, Vicepresidentes, Secretario y Vocales de la misma**, presentada por los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de la "LXII" Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de México. (De urgente y obvia resolución).
 - En su caso, protesta constitucional.
- 5.- **Informe** que rinde el Presidente de la Junta de Coordinación Política de la "LXII" Legislatura del Estado de México.
- 6.- **Uso de la palabra** de la Maestra Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora Constitucional del Estado de México.



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

7.- Clausura de la Sesión.

A T E N T A M E N T E
PRESIDENTE DE LA H. "LXII" LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**ACTA DE LA JUNTA DE ELECCIÓN DE LA “LXII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE 2026.****PRESIDENTA DIPUTADA MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO.**

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, la Presidencia abre la Sesión siendo las doce horas con veintiún minutos del día cinco de septiembre de dos mil veintiséis, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico.

La Presidencia informa, que la presente Junta se lleva a cabo con el propósito de elegir la Directiva que habrá de fungir durante el Primer Mes del Primer Período de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

1.- El Diputado Isaías Peláez Soria hace uso de la palabra, para dar lectura al Acuerdo formulado por la Junta de Coordinación Política, sobre la Elección de la Presidencia para fungir durante el Tercer Año de Ejercicio Legislativo, así como de Vicepresidencias y Secretarías de la Directiva, para ejercer durante el primer mes del Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año del Ejercicio Constitucional de la “LXII” Legislatura.

Por unanimidad de votos se aprueba el Acuerdo y la Presidencia declara como Presidente al Diputado Vladimir Hernández Villegas, quien fungirá en este Tercer Año de Ejercicio Constitucional, presidiendo la Legislatura, los periodos ordinarios, extraordinarios y la Diputación Permanente; como Vicepresidentas a las Diputadas Gloria Vanessa Linares Zetina y Sara Alicia Ramírez de la O; y como Secretarias a las Diputadas Yesica Yanet Rojas Hernández y Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, como Secretario al Diputado Mariano Camacho San Martín y como Secretarias a las Diputadas Rocío Alexia Dávila Sánchez y Maricela Beltrán Sánchez, para fungir durante el primer mes del Primer Periodo Ordinario de Sesiones.

La Presidencia solicita a los asistentes ponerse de pie, para que el Diputado Vladimir Hernández Villegas, rinda su protesta constitucional.

Protesta constitucional del Diputado Vladimir Hernández Villegas, como Presidente de la H. “LXII” Legislatura del Estado de México.

2.- Agotado el asunto motivo de la Junta, la Presidencia la levanta siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día de la fecha y solicita continúen en su lugar para realizar de inmediato la Sesión Solemne de Apertura del Primer Periodo Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional; asimismo comisiona a la Junta de Coordinación Política para recibir a la Gobernadora Constitucional del Estado de México, Maestra Delfina Gómez Álvarez, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Magistrado Doctor Héctor Macedo García y al Secretario General de Gobierno, Maestro Horacio Duarte Olivares.

SECRETARIO**DIP. ISAAC JOSUÉ HERNÁNDEZ MÉNDEZ**

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA “LXII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE 2026.

PRESIDENTE DIPUTADO VLADIMIR HERNÁNDEZ VILLEGAS.

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las doce horas con cuarenta y seis minutos del día cinco de septiembre de dos mil veintiséis, la Presidencia abre la sesión una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico de registro de asistencia.

La Presidencia señala que la presente Sesión es de régimen Solemne y tiene como propósito, declarar la Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional; asimismo agradece la presencia de la Gobernadora Constitucional del Estado de México, Maestra Delfina Gómez Álvarez y del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Magistrado Doctor Héctor Macedo García.

1.- Se entona el Himno Nacional Mexicano.

2.- El Presidente Vladimir Hernández Villegas dirige un mensaje y formula la declaratoria Solemne de Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la “LXII” Legislatura del Estado de México, siendo las trece horas con cinco minutos del día cinco de septiembre de dos mil veintiséis.

3.- Himno del Estado de México.

4.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la Sesión siendo las trece horas con nueve minutos del día de la fecha y solicita a las y los diputados permanecer en su lugar para llevar a cabo sesión deliberante.

SECRETARIA

DIP. YESICA YANET ROJAS HERNÁNDEZ

SECRETARIO

DIP. MARIANO CAMACHO SAN MARTÍN

SECRETARIA

DIP. ARLETH STEPHANIE GRIMALDO OSORIO

SECRETARIA

DIP. ROCÍO ALEXIA DÁVILA SÁNCHEZ

SECRETARIA

DIP. MARICELA BELTRÁN SÁNCHEZ

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LXII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.****Presidente Diputado Vladimir Hernández Villegas.**

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, la Presidencia abre la sesión siendo las trece horas con doce minutos del día cinco de septiembre de dos mil veintiséis, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de Orden del Día. La propuesta del Orden del Día es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

1.- La Presidencia informa que las Actas de las Sesiones Anteriores, serán publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Las Actas son aprobadas por unanimidad de votos.

2.- La diputada Martha Azucena Camacho Reynoso hace uso de la palabra, para rendir Informe como Presidenta de la Directiva durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la “LXII” Legislatura del Estado de México.

La Presidencia acuerda que se tiene por enterada la “LXII” Legislatura, la Secretaría integrará los expedientes correspondientes y registrará la documentación recibida y tramitada, en su oportunidad con participación de la Junta de Coordinación Política, se determinará el trámite que proceda, por lo que hace a los asuntos que deban ser conocidos y resueltos por esta Legislatura y que en su oportunidad se programará y dispondrá su presentación ante el Pleno Legislativo.

3.- El diputado José Francisco Vázquez Rodríguez hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado, a desincorporar del Patrimonio de Gobierno del Estado tres inmuebles, ubicados en el municipio de Toluca, Estado de México, para donarlos a título gratuito a favor del Poder Legislativo del Estado de México, presentada por la Titular del Ejecutivo Estatal (De urgente y obvia resolución). Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate la Iniciativa de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La Iniciativa de Decreto es aprobada en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobada en lo particular y solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura, para los efectos procedentes.

4.- La diputada Sara Alicia Ramírez de la O hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa y Proyecto de Decreto en relación con la integración de la Junta de Coordinación Política y su elección de Presidente, Vicepresidentes, Secretario y Vocales de la misma, presentada por los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de la “LXII” Legislatura del Estado de México. (De urgente y obvia resolución). Se Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate la Iniciativa de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La Iniciativa de Decreto es aprobada en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobada en lo particular y solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura, para los efectos procedentes.

La Presidencia solicita a los diputados electos de la Junta de Coordinación Política, se sirvan pasar al frente del estrado para que rindan su protesta constitucional.

Protesta constitucional de los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política.

5.- Hace uso de la palabra el diputado José Francisco Vázquez Rodríguez, para rendir Informe como Presidente de la Junta de Coordinación Política de la "LXII" Legislatura del Estado de México.

La Presidencia informa que la "LXII" Legislatura se tiene por enterada.

6.- Hace uso de la palabra la Gobernadora Constitucional del Estado de México, Maestra Delfina Gómez Álvarez.

La Presidencia agradece a la Maestra Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora Constitucional del Estado de México y al Magistrado Doctor Héctor Macedo García, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México su presencia; asimismo, a los invitados presentes.

7.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia clausura la sesión siendo las catorce horas con cuarenta y ocho minutos del día de la fecha y cita para el día jueves diez del mes y año en curso a las doce horas.

SECRETARIA

DIP. YESICA YANET ROJAS HERNÁNDEZ

SECRETARIO

DIP. MARIANO CAMACHO SAN MARTÍN

SECRETARIA

DIP. ARLETH STEPHANIE GRIMALDO OSORIO

SECRETARIA

DIP. ROCÍO ALEXIA DÁVILA SÁNCHEZ

SECRETARIA

DIP. MARICELA BELTRÁN SÁNCHEZ

Toluca de Lerdo, Méx.,
a 05 de septiembre de 2026.

**DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO
PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA H. “LXII” LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE MÉXICO
P R E S E N T E .**

Los que suscribimos, integrantes de la Junta de Coordinación Política, nos permitimos, con sujeción a lo establecido en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 42, 43, 60 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, proponer, mediante formato de Acuerdo, la elección e integración de la Directiva que fungirá, en lo conducente, en el Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, en términos del Acuerdo que se adjunta.

En observancia de las disposiciones indicadas, el Diputado Vladimir Hernández Villegas, Presidente Electo por un año, presidirá los Períodos Ordinarios, los Períodos Extraordinarios y la Diputación Permanente.

Las Vicepresidencias y Secretarías serán renovadas cada mes.

Asimismo, el Acuerdo que presentamos a la aprobación de la Legislatura propone dos Vicepresidencias y cinco Secretarías.

Consecuentes con el formato propuesto, el Acuerdo de elección e integración de la Directiva deberá someterse a votación nominal, a través del sistema de votación electrónica.

Sin otro particular, le expresamos nuestra distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA “LXII”
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO**

PRESIDENTE

DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ

VICEPRESIDENTE

**DIP. JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC
BUENTELLO**

SECRETARIO

DIP. OSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ

VOCAL

DIP. JUAN MANUEL ZEPEDA HERNÁNDEZ

VICEPRESIDENTE

DIP. ELÍAS RESCALA JIMÉNEZ

VOCAL

**DIP. PABLO FERNÁNDEZ DE CEVALLOS
GONZÁLEZ**

VOCAL

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ

LA H. “LXII” LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57 Y 61 FRACCIONES I Y III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 42, 43, 60 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la H. “LXII” Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de México, elige la Directiva que fungirá, en lo conducente, en el Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, conforme el tenor siguiente:

Presidente:	Dip. Vladimir Hernández Villegas
Vicepresidenta:	Dip. Gloria Vanessa Linares Zetina
Vicepresidenta:	Dip. Sara Alicia Ramírez de la O
Secretaria:	Dip. Yesica Yanet Rojas Hernández
Secretaria:	Dip. Arleth Stephanie Grimaldo Osorio
Secretario:	Dip. Mariano Camacho San Martín
Secretaria:	Dip. Rocío Alexia Dávila Sánchez
Secretaria:	Dip. Maricela Beltrán Sánchez

ARTÍCULO SEGUNDO.- De conformidad con el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la persona titular de la Presidencia, es electa por un año legislativo; presidirá los Períodos Ordinarios y Extraordinarios de Sesiones, así como la Diputación Permanente.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al ser aprobado.

TERCERO.- El presente Acuerdo será sometido a votación nominal, mediante el sistema de votación electrónica.

CUARTO.- Formúlense las comunicaciones correspondientes.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los cinco días del mes de septiembre del dos mil veintiséis.

SECRETARIO

DIP. ISAAC JOSUÉ HERNÁNDEZ MÉNDEZ

PRESIDENTA DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO. Con su venia Presidente, y los integrantes de la Mesa Directiva.

Buenas tardes a todas, todos y todes. Saludo con respeto, cariño y profundo agradecimiento a nuestra querida y gran Gobernadora Constitucional del Estado de México, Maestra Delfina Gómez Álvarez, cuya presencia honra y da especial significado a esta sesión, gracias por todo, gracias, sea usted bienvenida a este Recinto Legislativo es un honor que nos acompañe; saludo también al Magistrado Doctor Héctor Macedo García, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, gracias por acompañarnos; de la misma forma saludo al Maestro Horacio Duarte Olivares, Secretario General de Gobierno, sea usted bienvenido; Maestro Cristóbal Castañeda Camarillo, Secretario de Seguridad; Maestro Oscar Flores Jiménez, Secretario de Finanzas; Doctora Celina Castañeda de la Lanza, Secretaria de Salud; Profesor Norberto Morales Poblete, Secretario del Trabajo, al Maestro y amigo Juan Carlos González Romero, Secretario del Bienestar; Ingeniero Carlos Jesús Maza Lara, Secretario de Desarrollo Urbano e Infraestructura; Maestra y amiga querida, María Eugenia Rojano Valdés, Secretaria del Campo; Licenciada Laura Teresa González Hernández, Secretaria de Desarrollo Económico; Maestra Alhely Rubio Arronis Secretaria del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, bienvenida; Ingeniero José Arnulfo Silva Adaya, Secretario del Agua; a la Ingeniero Luz María Hernández Bermúdez, Presidenta del Comité Ejecutivo Estatal de Morena en el Estado de México, bienvenida sea usted; al Licenciado Jesús George Zamora, Consejero Jurídico, gracias amigo; al Maestro Juan Hugo de la Rosa García Secretario de Movilidad, bienvenida; Maestra Mónica Chávez Durán, Oficial Mayor; Maestro Víctor Leopoldo Delgado Pérez, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; Doctora Amalia Pulido Gómez, Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México, muchas gracias por acompañarnos; Doctora Arlen Siu Jaime Merlos, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México; Doctora Martha Patricia Zarza Delgado, Rectora de la Universidad Autónoma del Estado de México.

A todos y cada uno de los Integrantes de la Mesa de la Paz, al Maestro Juan José Hernández Vences Contralor del Poder Legislativo, a mi amiga la Licenciada Liliana Dávalos Ham, Auditora Superior de Fiscalización del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México; a la Licenciada Violeta Isabel Huerta López, Directora General de Comunicación Social de este Congreso, a todos y a cada uno de ustedes muchas gracias por acompañarnos, gracias por estar y acompañarnos en este acto solemne, por confirmar con su presencia la voluntad de mantener una relación de respeto, coordinación y colaboración institucional entre los Poderes del Estado; asimismo saludo con respeto a mis compañeras, compañere y compañeros diputados integrantes de esta LXII Legislatura, a los coordinadores de los grupos parlamentarios, a las y los secretarios de Gobierno del Estado de México, a quienes agradezco su presencia en este Recinto y todo su acompañamiento y respaldo en todo este periodo, muchas gracias a todos.

Servidoras y servidores públicos del Poder Legislativo, a los medios de comunicación y de manera muy especial, al pueblo del Estado de México que es y será siempre la razón de nuestro trabajo.

En términos del artículo 47 fracción XXI, 58 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, doy cuenta a esta Honorable Asamblea de las actividades realizadas durante el Segundo Año del Ejercicio Constitucional, en el que tuve el gran honor y la responsabilidad de representar a la "LXII" Legislatura, con el apoyo, la comprensión y el respaldo de todos ustedes compañeras, compañere y compañeros diputados y en especial, mi reconocimiento y agradecimiento al diputado José Francisco Vázquez Rodríguez, Presidente de la Junta de Coordinación Política y de quienes integran y coordinan los distintos Grupos Parlamentarios.

Esta tarde no quiero comenzar solamente con las cifras de un informe, quiero comenzar diciendo algo que nace de la más profunda de mis convicciones; ha sido un honor un verdadero honor, un gran honor representar al Poder Legislativo y tener la responsabilidad de conducir los trabajos de un poder que pertenece a todas, todes y todos los mexiquenses; pero también ha sido una enorme responsabilidad, porque presidir el Poder Legislativo no significa solamente ocupar un lugar en la Mesa, significa custodiar una Institución, significa conducir los trabajos Parlamentarios con responsabilidad, significa garantizar que la pluralidad, encuentre causas con sus instituciones y significa respetar la Ley; incluso cuando las circunstancias exigen decisiones difíciles y significa recordar todos los días que el poder público no nos pertenece, el poder se ejerce temporalmente y recuerden siempre, sólo es prestado; pero la responsabilidad frente al pueblo esa, esa siempre pertenece.

Cuando asumí este honroso cargo lo hice como integrante de este Congreso y también en nombre de todas las mujeres y hombres que construyen la democracia de esta grandiosa Entidad.

En la historia del Poder Legislativo del Estado de México, he tenido la distinción de ser la primera mujer electa Presidenta de la Legislatura por el periodo de un año; así como el alto honor y la responsabilidad de conducir desde el trabajo Legislativo, el proyecto de nuestra querida Presidenta, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo y la primera Presidenta de nuestro grandioso país México y de caminar y el honor de caminar al lado de una mujer excepcional nuestra querida y gran Gobernadora, Maestra Delfina Gómez Álvarez, nuevamente muchas gracias por todo.

Sé lo que significa esa responsabilidad se que de tras de una mujer que llega a un espacio de decisión, hay muchas mujeres que, durante generaciones, han luchado, han trabajado y han abierto caminos que antes

parecían imposibles. Por eso, esta Presidencia nunca la entendí como un privilegio personal, la entendí como una responsabilidad institucional y como una oportunidad para demostrar que las mujeres podemos conducir instituciones con firmeza con sensibilidad, con legalidad y con profundo amor por nuestro pueblo que es a quien nos debemos todas, todes y todos.

Durante este segundo año comprendido del 5 de septiembre de 2025 al 5 de septiembre del año en curso, la Legislatura desplegó una intensa actividad de representación y trabajo legislativo, en sintonía y dinamismo social con las necesidades de transformación de nuestro Estado.

Este informe comprende 2 Periodos Ordinarios, 4 Periodos Extraordinarios y la actuación de la Diputación Peramante, celebramos 46 Sesiones Plenarias, 6 Juntas de Elección, y la Diputación Permanente sesionó 11 ocasiones, fueron presentadas 594 iniciativas de las cuales, aprobamos 386, recibimos 64 Puntos de Acuerdo y aprobamos 47; pero detrás de cada cifra, hay una responsabilidad, porque legislar no puede ser solamente cambiar leyes, legislar es transformar la realidad de millones de mexiquenses y esa transformación solamente tiene sentido cuando llega a la vida cotidiana de todas, todes y todos los mexiquenses.

En este Congreso, los estudios y dictámenes de las comisiones marcan el ritmo del trabajo de la Legislatura y son pilares fundamentales en las resoluciones de esta Soberanía; por ello, reconozco y felicito a las comisiones legislativas, porque cumplieron con gran responsabilidad su encomienda.

Durante este período, trabajaron intensamente y celebraron 180 reuniones y emitieron 100 dictámenes, cada iniciativa discutida, cada dictamen construido y cada decisión tomada, representa una parte del compromiso que asumimos frente al pueblo mexiquense.

Durante este año, votamos a favor de las reformas y adiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para fortalecer la Guardia Nacional, regular con mayor precisión el combate a la extorsión y el feminicidio, reducir la jornada laboral, ajustar sindicaturas y regidurías y reducir privilegios, establecer límite a las jubilaciones y pensiones de las entidades públicas, modificar la fecha de elección de los integrantes del Poder Judicial, introducir una nueva ley causal de nulidad de elecciones por intervención extranjera.

Esta Soberanía fortaleció el Marco Jurídico de nuestro Estado, reformó y adicionó la Constitución Política Local en 8 ocasiones, reformó, adicionó y derogó diversas disposiciones de 7 códigos estatales y 35 leyes de la Entidad y expidió 9 leyes nuevas; entre ellas, destacan la Ley de Salud, la Ley para Prevenir, Atender y Combatir los Delitos en Materia de Extorsión y Delitos Vinculados; la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Protección de Datos Personales, la Ley de Protección, Cuidado y Bienestar Animal, la Ley para la Lectura y el Libro del Estado de México, son decisiones que hablan de un Congreso activo, responsable y comprometido con la actuación de nuestro Marco Jurídico y me permito subrayar un resultado que tiene especial significado institucional. Durante este segundo año, respaldamos y aprobamos 88 iniciativas presentadas por nuestra querida y gran Gobernadora, la Maestra Delfina Gómez Álvarez, 81 de ellas por unanimidad de votos, cada una de estas propuestas, tuvo justificaciones sociales evidentes y muy importantes y encontró como propósito fundamental, atender las necesidades de las personas, particularmente de quienes más lo necesitan y de quienes se encontraban en condiciones de mayor vulnerabilidad.

Lo hicimos en consonancia con el Proyecto de Transformación que sostiene e impulsa nuestra Presidenta de México, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo y con los valores y los principios de un Gobierno del pueblo y para el pueblo, comprometido con la transformación y con la defensa de nuestra Soberanía Nacional.

A través de las iniciativas que se presentó, nuestra querida y gran Gobernadora, la Maestra Delfina Gómez Álvarez, han quedado clara la misión social del Gobierno Mexiquense, colocar a las personas en el centro de la acción pública, reducir las desigualdades, combatir la corrupción y atender la marginación; así como a todos los seres sintientes.

Desde nuestra responsabilidad constitucional, acompañaremos las transformaciones necesarias para fortalecer el Estado de México, siempre con pleno respeto a la autonomía de este Poder Legislativo; y quiero decirlo con absoluta claridad, la colaboración institucional no significa subordinación, significa responsabilidad, respeto y trabajo compartido frente al pueblo mexiquense.

Por eso reitero mi profundo cariño, respeto y admiración hacia nuestra querida Gobernadora, porque gobernar el Estado de México, implica enfrentar enormes desafíos y rezagos históricos de marginación y desigualdad; y la transformación de nuestro Estado exige instituciones capaces de trabajar con responsabilidad, con respeto y profundo amor por nuestro gran pueblo y todos, todos, estamos obligados a hacerlo desde el ámbito de nuestras atribuciones y competencias.

Querida Gobernadora, gracias por acompañarnos en esta sesión, gracias por su confianza, gracias por su respaldo y por su cercanía y, sobre todo, por su disposición permanente con esta institución. Ha sido un orgullo compartir este momento histórico con una gran mujer que conoce profundamente lo que significa venir desde abajo, trabajar por los demás y abrirse camino con esfuerzo, constancia y honestidad; su historia, representa también la historia de muchas mujeres mexiquenses, que durante generaciones han luchado por conquistar espacios que antes parecían reservados para unos cuantos.

Hoy, que una mujer gobierne el Estado de México y que otra mujer haya tenido el honor de presidir este Poder Legislativo a su lado, no es solamente una coincidencia, es la señal de que las mujeres estamos

transformando, desde las instituciones, la manera de hacer política es en nuestro grandioso Estado de México, para el pueblo y por el pueblo mexiquense, que es a quienes nos debemos; y para mí en lo personal, ha sido un privilegio vivir este momento histórico a su lado.

Muchas gracias.

Tendré mucho que contarle a mis nietos; pero sobre todo, podré decirles que tuve el verdadero honor de estar junto a la primera mujer Gobernadora del Estado de México, elegida como nunca antes por millones de mexiquenses; y sobre todo decirles 3, 4 cuestiones históricas o historias: una, por ejemplo, estar en un desfile en un palco de gobierno del Estado de México, vamos a recordarlo siempre en el corazón y en la familia; otro, uno que me recuerda mucho es el Día de la Bandera, estar junto a todo el Gabinete Mexiquense; así como a los integrantes de la Mesa de Paz, junto a mi querida Gobernadora y enlazar las entidades con nuestra querida Presidenta, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, al escuchar el Himno Nacional se me erizó la piel, eso jamás se podrá olvidar y sobre todo, ser testigo que al permitirme recorrer gran parte de este Estado, de cómo siempre, siempre, nuestra querida Gobernadora, atendía a las personas, a las peticiones y siempre llegaba con un recurso o con un proyecto y decía al final: “Pero vamos a regresar con un poquito más” y lo hizo y lo ha cumplido ¡Esa es nuestra Gobernadora!

Muchas, muchas gracias. “La Casa del Pueblo Mexiquense” siempre será su casa.

De igual manera, agradezco la presencia del Doctor Magistrado Héctor Macedo García, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

Gracias señor Presidente por concurrir en esta sesión, su presencia tiene un significado especial, porque representa la importancia que tiene para nuestro Estado, la relación institucional entre los poderes públicos.

Durante este año hemos sido testigos de una nueva etapa para el Poder Judicial del Estado de México y desde el Poder Legislativo, hemos entendido que la transformación de las instituciones, no significa confundir sus atribuciones ni disminuir su autonomía, significa fortalecerlas, significa que cada poder ejerza plenamente las facultades que le corresponden, significa autonomía; pero también coordinación, significa independencia; pero también respeto institucional, porque cuando los poderes del Estado se reconocen, se respetan y colaboran dentro del ámbito de sus respectivas atribuciones, no se debilita su autonomía, por el contrario, se fortalece el Estado de México.

Gracias señor Presidente, reciba mi reconocimiento y mi agradecimiento por el diálogo institucional que mantuvimos siempre durante este periodo, que esta relación entre poderes siga teniendo como punto de encuentro algo que está por encima de cualquier circunstancia política la justicia y el bienestar del pueblo del Estado de México.

Con este basamento jurídico, la LXII Legislatura, continuó dando respuestas a las necesidades y demandas del Estado de México y siguió construyendo el andamiaje jurídico indispensable para la transformación en absoluta armonía con la Constitución General y las leyes de la República; durante este segundo año, quienes integramos esta Soberanía, cumplimos con el mandato de representación que nos fue conferido y ejercimos nuestras funciones constitucionales y legales, con la mayor disposición, sin pausa y sin descanso, porque nosotros no llegamos a este Recinto para alejarnos de la realidad, llegamos precisamente desde ella y cada decisión que tomamos debe tener un propósito concreto, mejorar la vida de las personas y fortalecer las instituciones que están al servicio de ellas.

Entiendo que la pluralidad es el mayor y la mayor fortaleza de la democracia, que, en este Recinto, esa prioridad se transforma en acuerdos para que la política responda a la ciudadanía, porque un Congreso Democrático no es el lugar donde todas y todos pensamos igual, es el espacio donde aprendemos a convivir, debatir y construir a partir de las diferencias, porque el adversario político no es un enemigo y la diferencia de opiniones jamás debe convertirse en una diferencia de dignidades.

Por ello, esta Presidencia procuró ser, ante todo, una presidencia institucional, una presidencia abierta al diálogo, una Presidencia respetuosa de la pluralidad y una Presidencia comprometida con la legalidad.

Porque tengo una convicción profunda, el Poder Legislativo debe ser fuerte, pero nunca arbitrario, plural pero nunca irresponsable, crítico, pero siempre institucional; por ello, en términos de nuestra Constitución y de la Ley Orgánica, representé jurídicamente a la Legislatura ante todas las autoridades y participé en la defensa correspondiente ante las instancias jurisdiccionales.

Asimismo, cuidé la conducción de las sesiones con sujeción a la ley, a las formalidades y a los procedimientos aplicables y con la comprensión necesaria, favorecí los acuerdos y la libertad de expresión, esencia de un órgano plural y democrático como éste, porque conducir una institución, no significa apropiarse de ella, significa cuidarla, por eso quiero expresar mi reconocimiento a quienes tienen la responsabilidad de conducir, representar y defender la distintas expresiones políticas de esta Legislatura, al diputado José Alberto Couttolenc Buentello, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, muchas gracias coordinador por todo su apoyo; al diputado Oscar González Yáñez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, gracias coordinador por todo su compromiso con esta transformación; al diputado Elías Rescala Jiménez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, gracias Coordinador por todo su respaldo; al diputado Pablo Fernández de Ceballos González, Coordinador del Grupo

Parlamentario del Partido Acción Nacional, gracias Coordinador por todo su compromiso; al diputado Juan Manuel Zepeda Hernández, Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, gracias, muchas gracias Coordinador por todo su acompañamiento; al diputado Omar Ortega Álvarez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, gracias Coordinador por todo su compromiso, gracias a todos ustedes coordinadores, gracias por su confianza respaldo y compromiso con esta presidencia, por el dialogo y por la disposición para construir acuerdo aun desde posiciones políticas distintas.

Hoy puedo decirles con absoluta claridad, esta Presidencia no habría sido la misma sin ustedes y esta historia que hoy cerramos, también les pertenece a todos y cada una de ustedes

Quiero hacer un reconocimiento muy especial a mi coordinador, el diputado José Francisco Vázquez, Presidente de la Junta de Coordinación Política, gracias por su confianza, por su respaldo y por la disposición permanente al diálogo durante este segundo año de trabajo, gracias por todo, coordinador.

Conducir una Legislatura plural exige capacidad para escuchar, voluntad para construir acuerdos y responsabilidad para entender que por encima de nuestras legítimas diferencias, existe una obligación mayor, cuidar y fortalecer al Poder Legislativo del Estado de México.

Durante este año compartimos decisiones importantes, momentos complejos y decisiones que también dejaron grandes satisfacciones, y en cada uno de ellos encontramos la manera de privilegiar el diálogo y poner por delante la responsabilidad institucional, gracias por la confianza depositada en mi persona y en esta Presidencia, gracias por contribuir desde la Junta de Coordinación Política a que esta Legislatura, pudiera avanzar con estabilidad, diálogo y responsabilidad.

Me quedo con la satisfacción de haber compartido esta responsabilidad y con la certeza de que, desde nuestras respectivas atribuciones, trabajamos por una misma institución el Poder Legislativo del Estado de México y más aún, por servirle a quienes nos debemos, que es el pueblo mexiquense.

Quiero también reconocer profundamente a las trabajadoras y trabajadores de este Congreso, a quienes llegan antes, a quienes se quedan hasta muy tarde, a quienes preparan una sesión, revisan un documento, ordenan un expediente, sostienen un procedimiento, atienden una comisión o hacen posible que esta Institución pueda cumplir todos los días su responsabilidad, muchas veces el trabajo institucional no tiene reflectores. Me refiero a los compañeros de intendencia, a las edecanes, a los compañeros de seguridad, a los doctores, enfermeras, secretarios, asesores, secretarios técnicos, fotógrafos, camarógrafos, informática, comunicación social y asuntos parlamentarios, gracias, gracias porque sin ese trabajo silencioso, profesional y comprometido, ninguna institución podría sostenerse. Uno va de paso, hay compañeros que son aquí sindicalizados o que tienen muchos años sosteniendo estas instituciones, gracias a todos los servidores públicos; mi enorme gratitud para todas, todos y todos ustedes.

Les puedo decir que uno va de paso, pero ustedes siempre sostienen esta grandiosa institución; también quiero agradecer profundamente y de manera muy especial a mis compañeras, compañere y compañeros de mi gran y querido Grupo Parlamentario, muchas gracias a todos y cada uno de ustedes compañeros, gracias a todas, todos y todos, esta Presidencia nunca hubiera sido la misma sin el apoyo y acompañamiento de mi Grupo Parlamentario, gracias por las coincidencias y también por las diferencias, por caminar juntos y por respaldar a su servidora y a esta Presidencia y gracias a todas las diputadas y diputados de la coalición de esta transformación, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista, porque esta historia que hoy cerramos, también les pertenece y gracias a todas, todos y todos los diputados de los distintos Grupos Parlamentarios por su compromiso y respaldo en todos y cada uno de las leyes que han transformado enormemente este Estado de México.

De manera especial, mi reconocimiento a las y los diputados que me acompañaron en la responsabilidad de conducir los trabajos de la Mesa Directiva, durante este año, muchas gracias compañeros, gracias por su compromiso, su institucionalidad y su respaldo para que esta Presidencia, estuviera a la altura de este Congreso. Muchísimas gracias a todos

Y ahora quiero permitirme hablar desde un lugar distinto, no desde la Presidencia ni desde la Mesa; sino desde la mujer que llegó hasta aquí.

Vengo de una familia que me enseñó que el trabajo dignifica, que la palabra se honra y se cumple, que la lealtad no se discute y que la honestidad no depende de cuánto se tiene; sino de quién y qué quiere ser y qué es de gente bien nacida, ser agradecida, y que un “buenos días”, “buenas tardes”, “por favor y gracias” siempre, siempre te abren las puertas.

Vengo orgullosamente del campo, vengo de una familia que me enseñó a trabajar, vengo de una escuela multigrado y quizá por eso hoy puedo entender con mayor claridad que los sueños más grandes, muchas veces nacen en los lugares más sencillos y más pequeños.

Hoy, al mirar este recinto, pienso en aquella niña, una niña que alguna vez tuvo o estuvo en una escuela multigrados, aprendiendo junto con otros niños en medio de las limitaciones de una comunidad, donde quizá no sobraban los recursos; pero siempre estaban los abuelos, papá y mamá apapachándote con mucho amor porque nunca, nunca faltaban las ganas de salir adelante, aquella niña jamás imaginó que algún día estaría aquí, en esta Tribuna, presidiendo el Poder Legislativo del Estado de México y hoy quiero darle algo a aquella niña, quiero decirle ¡Lo logramos!

Llegamos hasta esta Tribuna sin dejar nuestras raíces, nuestra familia, nuestra historia ni las enseñanzas que nos inculcaron que el trabajo, la honestidad y la perseverancia abre caminos cuando alguna vez parecían imposibles y quizá eso sea lo que más me conmueve de este momento, que los sueños de una niña del campo también puede llegar a esta Tribuna.

Que una mujer puede venir de abajo y llegar hasta aquí, sin dejar de ser quien es y sin cambiar sus ideales, que detrás de cada cargo hay una historia y detrás de cada historia hay una gran familia que siempre se preocupa por ti y está esperándote con los brazos abiertos, hay sacrificios, hay ausencias, hay reclamos; pero hay personas que creyeron en nosotros cuando todavía no sabíamos hasta dónde íbamos a llegar, a todos ellos, muchas gracias.

Por eso, antes de terminar, quiero agradecer primero a mi familia, a mi madre, a mis hijas, a mis hermanas, a mi hermano y a todos mis familiares que siempre me han acompañado, gracias por estar conmigo, no solamente en los días de reconocimiento; sino también en los días difíciles, gracias por comprender mis ausencias, mis horarios, mi responsabilidad y las exigencias que implica la vida pública, gracias por ser mi refugio, mi consejo y mi fortaleza y que siempre me esperaban y quiero agradecer infinitamente a mi gran y valioso equipo de trabajo yo le digo que son mis compañeros, mis hermanos, mis familiares, porque a veces pasamos más juntos que con la familia. Agradecerles su compromiso, su entrega, su lealtad, gracias a todos y todas y cada uno de ustedes. Porque más que un equipo nos hemos convertido en una familia, gracias por aguantarme. Sé que no es fácil. Pero sí les digo con mucho cariño, esta Presidencia ustedes también la hicieron.

Hoy no me corresponde decir qué tan importante fue este año, será el tiempo y serán las y los mexiquenses quienes lo juzguen; pero quiero pensar que dejó una Presidencia que contribuyó a fortalecer el diálogo, la legalidad, el respeto entre poderes y la dignidad del Poder Legislativo, una Presidencia que tuvo claro que representar al pueblo no significa hablar más fuerte que los demás, significa escuchar mejor, quiero decir que conducir una institución no significa apropiarse de ella. Significa cuidarla y que esta Presidencia tuvo la convicción de que la política solamente recupera su grandeza cuando vuelve a su origen, que es servirle al pueblo.

En esta parte, quiero desearle el mayor de los éxitos a mi compañero y gran amigo, el diputado Vladimir Hernández Villegas. Sé de su capacidad, experiencia y compromiso serán fundamentales para conducir con acierto los trabajos de esta Soberanía, muchas, muchas felicidades, querido amigo Vladimir.

Hoy termina mi responsabilidad como presidenta, hoy termina mi responsabilidad como Presidenta, pero no termina mi compromiso con el Estado de México. Hoy entrego esta responsabilidad con serenidad, con gratitud y con orgullo y es enorme el agradecimiento a quienes lo hicieron posible pero sobre todo con la tranquilidad de saber que lo hice todo y que hice todo lo que estuvo en mis manos para estar a la altura de esta responsabilidad.

Cuando vuelva a caminar por las calles de mi tierra, cuando vuelva a encontrarme con mi gente, quiero poder mirarlos a los ojos y decirles no les fallé ni les voy a fallar, porque entendí que esta Presidencia nunca fue mía, fue del pueblo, que esta tribuna nunca fue mía, fue y es del pueblo y que este Poder Legislativo tampoco nos pertenece, les pertenece a la gente que nos eligió, porque los cargos terminan y son prestados; pero las causas esas nunca terminan. Mientras tenga voz, mientras tenga fuerzas y mientras tenga la oportunidad de servir, seguiré caminando al lado de mi gente, porque no importa cuántas veces cambie la vida, no importa cuántas veces cambien las responsabilidades, hay algo que nunca debe cambiar, nunca, nunca olvidar de dónde venimos para saber siempre a dónde vamos, porque presidí esta Mesa, fue el más alto honor que pude tener en mi vida. Pero mi pueblo, mi pueblo, siempre será mi razón.

A ustedes, diputadas, diputade, diputados, trabajadoras, trabajadores de este Congreso y a mi familia y a mi gran y querida Gobernadora, la Maestra Delfina Gómez Álvarez y al Presidente del Poder Judicial y sobre todo, a las mujeres y hombres de este Estado, les digo, gracias por permitirme llegar hasta aquí, gracias por la confianza, gracias por la oportunidad. Gracias, compañeras, compañere y compañeros legisladores, por haber compartido conmigo este capítulo de la historia del Poder Legislativo del Estado de México, donde seguiremos construyendo el segundo piso de la Cuarta Transformación en el país y en nuestro gran Estado de México y tengan por seguro que logramos consolidar un proyecto que nace desde abajo y coloca en el centro a las personas, garantizándoles la justicia, el bienestar y la igualdad de todas, todes y todos los mexiquenses.

Gracias por enseñarme que el verdadero honor, no está en ocupar una Presidencia, el verdadero honor está en merecerla. Muchas gracias y ¡Que viva, que viva el Estado de México!

1



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO



INFORME DE ACTIVIDADES SEGUNDO AÑO CONSTITUCIONAL

05 | SEPTIEMBRE | 2025
04 | 2026



Buenas tardes a todas, todos y todes.

Saludo con respeto a nuestra querida y gran Gobernadora Constitucional del Estado de México, maestra Delfina Gómez Álvarez cuya presencia honra y da especial significado a esta sesión.

Saludo también al Magistrado Doctor Héctor Macedo García, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

Gracias por acompañarnos en este acto solemne y por confirmar, con su presencia, la voluntad de mantener una relación de respeto, coordinación y colaboración institucional entre los Poderes del Estado.

Saludo a mis compañeras, compañere y compañeros diputados; a las coordinadoras y coordinadores de los grupos parlamentarios; a las servidoras y servidores públicos del Poder Legislativo; a quienes integran las instituciones que hoy nos acompañan; a los medios de comunicación y, especialmente, al pueblo del Estado de México, que es la razón de ser de nuestro trabajo.

En términos de lo dispuesto en los artículos 47, fracción XXI, 58 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, doy cuenta a esta Honorable Asamblea de las actividades realizadas durante el segundo año de ejercicio constitucional, en el que tuve el gran honor y la responsabilidad de representar a la LXII Legislatura, con el apoyo, la comprensión y el respaldo de ustedes, del diputado José Francisco Vázquez Rodríguez, Presidente de la Junta de Coordinación Política, y de quienes integran y coordinan los distintos grupos parlamentarios.

Esta tarde no quiero comenzar solamente con las cifras de un informe.

Quiero comenzar diciendo algo que nace de la más profunda de mis convicciones:

Ha sido un honor.

Un gran honor representar al Poder Legislativo y tener la responsabilidad de conducir los trabajos de un Poder que pertenece a todas, todes y todos los mexiquenses.

Pero también ha sido una enorme responsabilidad.

Porque presidir el Poder Legislativo no significa solamente ocupar un lugar en esta Mesa.

Significa custodiar una institución.

Significa conducir los trabajos parlamentarios con responsabilidad.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Significa garantizar que la pluralidad encuentre cauces institucionales.

Significa respetar la ley, incluso cuando las circunstancias exigen decisiones difíciles.

Y significa recordar todos los días que el poder público no nos pertenece.

El poder se ejerce temporalmente.

Pero la responsabilidad frente al pueblo permanece.

Cuando asumí este honroso cargo, lo hice como integrante de este Congreso y también en nombre de todas las mujeres que construyen la democracia.

En la historia del Poder Legislativo del Estado de México, he tenido la distinción de ser la primera mujer electa Presidenta de la Legislatura por el periodo de un año.

Sé lo que significa esa responsabilidad.

Sé que detrás de una mujer que llega a un espacio de decisión hay muchas mujeres que durante generaciones han luchado, trabajado y abierto caminos.

Por eso, esta Presidencia nunca la entendí como un privilegio personal.

La entendí como una responsabilidad institucional y como una oportunidad para demostrar que las mujeres podemos conducir las instituciones con firmeza, sensibilidad, legalidad y profundo sentido democrático.



INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Durante este segundo año, comprendido del 5 de septiembre de 2025 al 5 de septiembre del año en curso, la Legislatura desplegó una intensa actividad de representación y trabajo legislativo, en sintonía con el dinamismo social y con las necesidades de transformación de nuestro Estado.

Este informe comprende 2 periodos ordinarios, 4 periodos extraordinarios y la actuación de la Diputación Permanente.

Celebramos 46 sesiones plenarias, 6 juntas de elección, y la Diputación Permanente sesionó en 11 ocasiones.

Fueron presentadas 594 iniciativas, de las cuales aprobamos 386.

Recibimos 64 puntos de acuerdo y aprobamos 47.

Pero detrás de cada cifra hay una responsabilidad.

Porque legislar no puede ser solamente cambiar leyes.

Legislar es transformar la realidad de millones de mexiquenses.

Y esa transformación solamente tiene sentido cuando llega a la vida cotidiana de las personas.



INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

En este Congreso, los estudios y dictámenes de las comisiones marcan el ritmo del trabajo de la Legislatura y son pilares fundamentales en las resoluciones de esta Soberanía.

Por ello, reconozco y felicito a las comisiones legislativas, porque cumplieron con gran responsabilidad su encomienda.

Durante este periodo trabajaron intensamente, celebraron 180 reuniones y emitieron 100 dictámenes.

Cada iniciativa discutida, cada dictamen construido y cada decisión tomada representan una parte del compromiso que asumimos frente al pueblo mexiquense.

Durante este segundo año votamos a favor de las reformas y adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para fortalecer a la Guardia Nacional; regular con mayor precisión el combate a la extorsión y el feminicidio; reducir la jornada laboral; ajustar sindicaturas y regidurías y reducir privilegios; establecer límite a las jubilaciones y pensiones de las entidades públicas; modificar la fecha de elección de integrantes del Poder Judicial; e introducir una nueva causal de nulidad de elecciones por intervención extranjera.

Esta Soberanía también fortaleció el marco jurídico del Estado de México.

Reformó y adicionó la Constitución Política local en ocho ocasiones; reformó, adicionó y derogó diversas disposiciones de 7 códigos estatales, de 35 leyes de la entidad, y expidió 9 leyes nuevas.

Entre ellas destacan la Ley de Salud; la Ley para Prevenir, Atender y Combatir los Delitos en Materia de Extorsión y Delitos Vinculados; la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Ley de Protección de Datos Personales; la Ley de Protección, Cuidado y Bienestar Animal; y la Ley para la Lectura y el Libro del Estado de México.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL



INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Son decisiones que hablan de un Congreso activo, responsable y comprometido con la actualización de nuestro marco jurídico.

Y me permito subrayar un resultado que tiene especial significado institucional.

Durante este segundo año, respaldamos y aprobamos 88 iniciativas presentadas por nuestra querida Gobernadora, la maestra Delfina Gómez Álvarez; 81 de ellas por unanimidad de votos.

Cada una de estas propuestas tuvo justificaciones sociales evidentes y muy importantes, y encontró como propósito fundamental atender las necesidades de las personas, particularmente de quienes más lo necesitan y de quienes se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad.

Lo hicimos en consonancia con el proyecto de transformación que sostiene e impulsa nuestra Presidenta de México, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, y con los valores y principios de un gobierno del pueblo, comprometido con la transformación y con la defensa de nuestra soberanía nacional.



INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

A través de las iniciativas que presentó la maestra Delfina Gómez Álvarez, nuestra querida Gobernadora, ha quedado clara la misión social del Gobierno mexiquense: colocar a las personas en el centro de la acción pública, reducir las desigualdades, combatir la corrupción y atender la marginación.

Desde nuestra responsabilidad constitucional, acompañamos las transformaciones necesarias para fortalecer el Estado de México, siempre con pleno respeto a la autonomía de este Poder Legislativo.

Y quiero decirlo con absoluta claridad:

la colaboración institucional no significa subordinación; significa responsabilidad compartida frente al pueblo.

Por eso reitero mi profundo cariño y respeto hacia la maestra Delfina Gómez Álvarez, nuestra querida Gobernadora.

Gobernar el Estado de México implica enfrentar enormes desafíos.

Y transformar nuestro Estado exige instituciones capaces de trabajar con responsabilidad, cada una desde el ámbito de sus atribuciones.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Querida Gobernadora:

Gracias por acompañarnos en esta sesión.

Gracias por su confianza, por su cercanía y por su disposición permanente al diálogo institucional.

Ha sido un orgullo compartir este momento histórico con una mujer que conoce profundamente lo que significa venir de abajo, trabajar por los demás y abrirse camino con esfuerzo, honestidad y perseverancia.

Su historia representa también la historia de muchas mujeres mexiquenses que durante generaciones han luchado por conquistar espacios que antes parecían reservados para unos cuantos.

Hoy, que una mujer gobierne el Estado de México y que otra mujer haya tenido el honor de presidir este Poder Legislativo no es solamente una coincidencia.

Es una señal de que las mujeres estamos transformando, desde las instituciones, la manera de hacer política en nuestro querido Estado de México.

Y para mí, personalmente, ha sido un privilegio vivir este momento a su lado.





Muchas gracias, querida Gobernadora, por acompañarnos hoy.

La Casa del Pueblo es su casa.

De igual manera, agradezco la presencia del Magistrado Doctor Héctor Macedo García, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

Gracias, señor Presidente, por concurrir a esta sesión.

Su presencia tiene un significado especial porque representa la importancia que tiene, para nuestro Estado, la relación institucional entre los Poderes públicos.

Durante este año hemos sido testigos de una nueva etapa para el Poder Judicial del Estado de México.

Y desde el Poder Legislativo hemos entendido que la transformación de las instituciones no significa confundir sus atribuciones ni disminuir su autonomía.

Significa fortalecerlas.

Significa que cada Poder ejerza plenamente las facultades que le corresponden.

Significa autonomía, pero también coordinación.

Significa independencia, pero también respeto institucional.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Porque cuando los Poderes del Estado se reconocen, se respetan y colaboran dentro del ámbito de sus respectivas atribuciones, no se debilita su autonomía: se fortalece el Estado de México.

Señor Presidente:

Reciba mi reconocimiento y mi agradecimiento por el diálogo institucional que mantuvimos durante este periodo.

Que esta relación entre poderes siga teniendo como punto de encuentro algo que está por encima de cualquier circunstancia política:

la justicia y el bienestar del pueblo del Estado de México.



Con este basamento jurídico, la LXII Legislatura continuó dando respuestas a las necesidades y demandas del pueblo del Estado de México y siguió construyendo el andamiaje jurídico indispensable para la transformación, en absoluta armonía con la Constitución General y las leyes de la República.

Durante este segundo año, quienes integramos esta Soberanía cumplimos con el mandato de representación que nos fue conferido y ejercimos nuestras funciones constitucionales y legales con la mayor disposición, sin pausa y sin descanso.

Porque nosotros no llegamos a este recinto para alejarnos de la realidad.

Llegamos precisamente desde ella.

Y cada decisión que tomamos debe tener un propósito concreto:

mejorar la vida de las personas y fortalecer las instituciones que están al servicio de ellas.

Entendiendo que la pluralidad es la mayor fortaleza de la democracia, y que en este recinto esa pluralidad se transforma en acuerdos para que la política responda a la ciudadanía.

Porque un Congreso democrático no es el lugar donde todas y todos pensamos igual.

Es el espacio donde aprendemos a convivir, debatir y construir a partir de nuestras diferencias.

Porque el adversario político no es un enemigo.

Y la diferencia de opiniones jamás debe convertirse en una diferencia de dignidades.

Por ello, esta Presidencia procuró ser, ante todo, una Presidencia institucional.

Una Presidencia abierta al diálogo.

Una Presidencia respetuosa de la pluralidad.

Y una Presidencia comprometida con la legalidad.

Porque tengo una convicción profunda:

El Poder Legislativo debe ser fuerte, pero nunca arbitrario; plural, pero nunca irresponsable; crítico, pero siempre institucional.

Por ello, en términos de nuestra Constitución y de la Ley Orgánica, representé jurídicamente a la Legislatura ante todas las autoridades y participé en la defensa correspondiente, ante las instancias jurisdiccionales, de las decisiones de esta Soberanía.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL



INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Asimismo, cuidé la conducción de las sesiones con sujeción a la ley, a las formalidades y a los procedimientos aplicables.

Y, con la apertura necesaria, favorecí los acuerdos y la libertad de expresión, esencia de un órgano plural y democrático como este.

Porque conducir una institución no significa apropiarse de ella.

Significa cuidarla.

Por eso quiero expresar mi reconocimiento a quienes tienen la responsabilidad de conducir, representar y defender las distintas expresiones políticas de esta Legislatura.

Al diputado José Alberto Couttolenc Buentello, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México;

al diputado Óscar González Yáñez, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo;

al diputado Elías Rescala Jiménez, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional;

al diputado Pablo Fernández de Cevallos González, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional;

al diputado Juan Manuel Zepeda Hernández, coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano;

y al diputado Omar Ortega Álvarez, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

A todas y todos ustedes, gracias por su confianza en esta Presidencia, por el diálogo y por la disposición para construir acuerdos aun desde posiciones políticas distintas.

Hoy puedo decirles con absoluta claridad:

esta Presidencia no habría sido la misma sin ustedes.

Y esta historia que hoy cerramos también les pertenece.

Quiero hacer un reconocimiento muy especial al diputado José Francisco Vázquez Rodríguez, Presidente de la Junta de Coordinación Política.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Gracias por su confianza, por su respaldo y por la disposición permanente al diálogo durante este año de trabajo.

Conducir una Legislatura plural exige capacidad para escuchar, voluntad para construir acuerdos y responsabilidad para entender que, por encima de nuestras legítimas diferencias, existe una obligación mayor:

cuidar y fortalecer al Poder Legislativo del Estado de México.

Durante este año compartimos decisiones importantes, momentos complejos y también grandes satisfacciones.

Y en cada uno de ellos encontramos la manera de privilegiar el diálogo y poner por delante la responsabilidad institucional.

Gracias por la confianza depositada en mi persona y en esta Presidencia.

Gracias por contribuir, desde la Junta de Coordinación Política, a que esta Legislatura pudiera avanzar con estabilidad, diálogo y responsabilidad.

Me quedo con la satisfacción de haber compartido esta responsabilidad y con la certeza de que, desde nuestras respectivas atribuciones, trabajamos por una misma institución:

el Poder Legislativo del Estado de México.



INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL



Quiero también reconocer profundamente a las trabajadoras y trabajadores de este Congreso.

A quienes llegan antes.

A quienes se quedan hasta tarde.

A quienes preparan una sesión, revisan un documento, ordenan un expediente, sostienen un procedimiento, atienden una comisión o hacen posible que esta institución pueda cumplir todos los días con su responsabilidad.

Muchas veces el trabajo institucional no tiene reflectores.

Pero sin ese trabajo silencioso, profesional y comprometido, ninguna institución podría sostenerse.

Mi gratitud para todas y todos ustedes.

También quiero agradecer profundamente a mis compañeras, compañere y compañeros diputados del Grupo Parlamentario de Morena.

Gracias por la confianza.

Por las coincidencias y también por las diferencias.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Por caminar juntos y por respaldar a su servidora y a esta Presidencia.



Y gracias a todas las diputadas y diputados de esta Legislatura.

Porque esta historia que hoy cerramos también les pertenece.

De manera especial, mi reconocimiento a las y los diputados que me acompañaron en la responsabilidad de conducir los trabajos de la Mesa Directiva durante este año.

Gracias por su compromiso, su institucionalidad y su respaldo para que esta Presidencia estuviera a la altura de este Congreso.

Muchísimas gracias.

Y ahora quiero permitirme hablar desde un lugar distinto.

No desde la Presidencia.

No desde esta Mesa.

Sino desde la mujer que llegó hasta aquí.

Vengo de una familia que me enseñó que el trabajo dignifica; que la palabra tiene valor; y que la honestidad no depende de cuánto se tiene, sino de quién se decide ser.

Vengo del campo.

Vengo de una familia que me enseñó a trabajar.

Vengo de una escuela multigrado.

Y quizá por eso hoy puedo entender con mayor claridad que los sueños más grandes muchas veces nacen en los lugares más sencillos.

Hoy, al mirar este recinto, pienso en aquella niña:

Una niña que alguna vez estuvo en una escuela multigrado, aprendiendo junto a otros niños, en medio de las limitaciones de una comunidad donde quizá no sobraban los recursos, pero donde nunca faltaron las ganas de salir adelante.

Aquella niña jamás imaginó que algún día estaría aquí.

En esta tribuna.

Presidiendo el Poder Legislativo del Estado de México.

Y hoy quiero decirle algo a aquella niña:

Lo logramos.

Llegamos hasta esta tribuna sin dejar atrás nuestras raíces, nuestra familia, nuestra historia ni las enseñanzas de quienes nos enseñaron que el trabajo, la honestidad y la perseverancia abren caminos que alguna vez parecían imposibles.

Y quizá eso sea lo que más me conmueve de este momento:

Que los sueños de una niña del campo también pueden llegar hasta esta tribuna.

Que una mujer puede venir de abajo y llegar hasta aquí sin dejar de ser quien es.

Que detrás de cada cargo hay una historia.

Y detrás de cada historia hay una familia.

Hay sacrificios.

Hay personas que creyeron en nosotros cuando todavía no sabíamos hasta dónde podíamos llegar.

Por eso, antes de terminar, quiero agradecer.

Primero, a mi familia.

A mis hijas, a mi madre, a mis hermanas y hermano.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Gracias por estar conmigo no solamente en los días de reconocimiento, sino también en los días difíciles.

Gracias por comprender mis ausencias, mis horarios, mis responsabilidades y las exigencias que implica la vida pública.

Gracias por ser refugio, consejo y fortaleza.

Hoy no me corresponde decir qué tan importante fue este año.

Será el tiempo, y serán las y los mexiquenses, quienes lo juzguen.

Pero quiero pensar que dejo una Presidencia que contribuyó a fortalecer el diálogo, la legalidad, el respeto entre poderes y la dignidad del Poder Legislativo.

Una Presidencia que tuvo claro que representar al pueblo no significa hablar más fuerte que los demás.

Significa escuchar mejor.

Que conducir una institución no significa apropiarse de ella.

Significa cuidarla.

Y que tuvo la convicción de que la política solamente recupera su grandeza cuando vuelve a su origen:

Hoy termina mi responsabilidad como Presidenta.

Pero no termina mi compromiso con el Estado de México.

Hoy entrego esta responsabilidad con serenidad.

Con gratitud.

Con orgullo.

Pero, sobre todo, con la tranquilidad de saber que hice todo lo que estuvo en mis manos para estar a la altura de esta responsabilidad.

Y cuando vuelva a caminar por las calles de mi tierra, cuando vuelva a encontrarme con mi gente, quiero poder mirarlos a los ojos y decirles:

No les fallé.

No les fallé porque entendí que esta Presidencia nunca fue mía.

Fue del pueblo.

Esta tribuna nunca fue mía.

Fue del pueblo.

Y este Poder Legislativo tampoco nos pertenece.

Le pertenece a la gente que nos eligió.

Porque los cargos terminan.

Las causas no.

Mientras tenga voz, mientras tenga fuerza y mientras tenga la oportunidad de servir, seguiré caminando al lado de mi gente.

Porque no importa cuántas veces cambie la vida.

No importa cuántas veces cambien las responsabilidades.

Hay algo que nunca debe cambiar:

no olvidar de dónde venimos.

Porque presidir esta Mesa fue un honor, pero servir a esta Legislatura ha sido la más alta responsabilidad de mi vida.

Pero mi pueblo...

mi pueblo ha sido siempre mi razón.

A ustedes, diputadas, diputados, trabajadoras y trabajadores de este Congreso; a las instituciones que nos acompañaron; a mi familia; a la Gobernadora del Estado de México; al Presidente del Poder Judicial; y, sobre todo, a las mujeres y hombres de nuestro Estado:

gracias por permitirme llegar hasta aquí.

Gracias por la confianza.

Gracias por la oportunidad.

Gracias por haber compartido conmigo este capítulo de la historia del Poder Legislativo del Estado de México.

Y gracias por enseñarme que el verdadero honor no está en ocupar una Presidencia.

El verdadero honor está en merecerla.

Muchas gracias.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL



PERÍODO COMPRENDIDO DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2026

20

INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL



INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL



PERÍODO COMPRENDIDO DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2026





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

Oficina de la Gobernadora

Toluca de Lerdo, México
a 2 de septiembre de 2026.

DIPUTADA
MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO
PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE
LA H. “LXII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, en ejercicio de la facultad que me confieren los artículos 51, fracción I, y 77, fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y con fundamento en lo establecido en los numerales 61, fracción XXXVI, de la Constitución local, así como, 5, fracción VI y 57 de la Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios, someto a la consideración de esa H. Legislatura por su conducto, la **Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado, a desincorporar del patrimonio del Gobierno del Estado tres inmuebles, ubicados en el municipio de Toluca, Estado de México, para donarlos a título gratuito a favor del Poder Legislativo del Estado de México**, de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 34 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, establece que el Poder Público para su ejercicio se divide en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, lo cual constituye una de las bases esenciales del régimen democrático y del Estado constitucional de derecho, al permitir el ejercicio equilibrado de las atribuciones públicas y garantizar la existencia de instituciones representativas encargadas de atender las distintas funciones fundamentales del Estado.

Por su parte, el artículo 38 del máximo ordenamiento local señala que el Poder Legislativo, para su ejercicio, se deposita en una Asamblea denominada Congreso del Estado Libre y Soberano de México, integrada por diputadas y diputados electos mediante sufragio universal, libre, secreto y directo, bajo los principios de mayoría relativa y representación proporcional, lo cual constituye una de las principales expresiones institucionales de la voluntad popular y un espacio plural en el que convergen las diversas representaciones políticas y sociales de la Entidad.

El artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México prevé que Legislatura residirá y sesionará en el Palacio Legislativo ubicado en la capital del Estado, y que conforme a lo previsto por la Constitución podrá sesionar cuando menos una vez cada año, fuera de la capital, en el lugar que se habilite para tal efecto.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029, en el Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo “Estado de Derecho y austeridad”, dentro del Objetivo 1.1 Establecer un gobierno del pueblo y para el pueblo, cercano y confiable, y como parte de la Estrategia 1.1.1 Brindar una atención política de puertas abiertas y cercanía con la ciudadanía, así como con los diversos actores sociopolíticos para el fortalecimiento de la participación ciudadana, establece la línea de acción 1.1.1.3 Mantener relación efectiva y de colaboración entre las instancias de los tres poderes de gobierno, órganos auxiliares, ayuntamientos y con la ciudadanía.

El 1º de agosto de 1973 se publicó en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el Decreto Número 66 de la “XLV” Legislatura del Estado de México por el que se declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado el edificio que ocupaba la Casa de la Cultura, ubicado en la Plaza Hidalgo de la Ciudad de Toluca, y que en lo futuro se denominará H. Cámara de Diputados.

A través del oficio número JUCOPO/JFVR/LXII/011/26 de fecha 7 de julio de 2026, el Presidente de la Junta de Coordinación Política de la “LXII” Legislatura del Estado de México, hizo del conocimiento del Poder Ejecutivo



1

Lerdo Poniente núm. 300, primer piso, puerta 216, Palacio del Poder Ejecutivo, col. Centro, C. P. 50000, Toluca, Estado de México.
Teléfono: 722 276 00 50



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

Oficina de la Gobernadora

del Estado que, el inmueble declarado como Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado se encuentra dentro del registro inmobiliario de bienes inmuebles propiedad del Poder Ejecutivo del Estado, por lo que solicitó se realicen las gestiones administrativas, técnicas y jurídicas necesarias a efecto de regularizar la situación patrimonial de la “Casa del Pueblo” y que pudiera formalizarse la propiedad a favor del Poder Legislativo a efecto de dar certeza y seguridad jurídica al recinto donde desarrolla su función constitucional.

En este sentido, reviste especial importancia el Palacio Legislativo, como sede institucional y espacio destinado al desarrollo de las actividades de la representación popular. Por ello, resulta jurídicamente pertinente y administrativamente conveniente consolidar la situación patrimonial del inmueble en el que se encuentra asentado el Palacio Legislativo, a efecto de que el Poder Legislativo cuente con plena certeza jurídica respecto del predio indispensable para el desarrollo de sus funciones constitucionales y legales.

El Gobierno del Estado de México es propietario de tres inmuebles identificados como:

- Lote de terreno que perteneció a las Casas número ocho del Jardín de los Mártires y número nueve de la Avenida Lerdo, con una superficie de 862.6 m² (ochocientos sesenta y dos punto seis metros cuadrados), ubicado en Avenida Sebastián Lerdo de Tejada, Colonia Centro, municipio de Toluca, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Partiendo del vértice noreste una línea con dirección general hacia el poniente de 19.30 m (diecinueve punto treinta metros) con la Avenida Lerdo, de su extremo otra línea con dirección noreste a suroeste de 6.10 m (seis punto diez metros) que forman la esquina de la Avenida Lerdo y el costado oriente del Jardín de los Mártires, del extremo de esta sigue hacia el sur, una línea de 39.37 m (treinta y nueve punto treinta y siete metros) con el Jardín de los Mártires, de su extremo hacia el oriente 3.40 m (tres punto cuarenta metros), de su extremo hacia el norte 2.10 m (dos punto diez metros), del extremo hacia el oriente 13.70 m (trece punto setenta metros) y del extremo de esta quiebra hacia el norte, en 16.35 m (dieciséis punto treinta y cinco metros), después nuevamente hacia el oriente, en 4.90 m (cuatro punto nueve metros), del extremo de esta última hacia el norte, en 21.10 m (veintiuno punto diez metros) hasta llegar al punto de partida, en estas seis líneas lindan con propiedad del Señor Ingeniero Agustín Cruz Barbabosa.

La propiedad del inmueble de referencia se acredita con el instrumento número 19,274, volumen XLVI, de fecha 27 de octubre de 1954, otorgado ante la fe del Licenciado Alfonso Lechuga Gutiérrez, Titular de la Notaría Pública No. 4 del Estado de México, con residencia en el municipio de Toluca, Estado de México, inscrito en el entonces Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 17458 del 72 Volumen del Libro 1, fojas 103 de fecha 30 de mayo de 1956.

- Casa marcada con los números doscientos y doscientos dos de la Avenida Independencia, con una superficie de 1,288.32 m² (mil doscientos ochenta y ocho punto treinta y dos metros cuadrados), ubicada en Avenida Independencia, esquina calle Mariano Riva Palacio, Colonia Centro, municipio de Toluca, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte:	35.50 m (treinta y cinco punto cincuenta metros), con Casa 201 de la Calle Lerdo.
Al Sur:	34.90 m (treinta y cuatro punto noventa metros), con la Avenida Independencia.
Al Oriente:	35.40 m (treinta y cinco punto cuarenta metros), con Calle Mariano Riva Palacio.
Al Poniente:	37.80 m (treinta y siete punto ochenta metros), con Casa 204 de la Avenida Independencia.



2

Lerdo Poniente núm. 300, primer piso, puerta 216, Palacio del Poder Ejecutivo, col. Centro, C. P. 50000, Toluca, Estado de México.
Teléfono: 722 276 00 50



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Oficina de la Gobernadora

La propiedad del inmueble de referencia se acredita con el instrumento número 32,381, volumen CXLIX, de fecha 22 de noviembre de 1967, otorgado ante la fe del Licenciado Alfonso Lechuga Gutiérrez, Titular de la Notaría Pública No. 4 del Estado de México, con residencia en el municipio de Toluca, Estado de México, inscrito en el entonces Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 4223 del Tomo 18 del Libro 1, Sección Primera, fojas 68 de fecha 15 de julio de 1969.

- Casa marcada con el número seis, hoy 204 Poniente, con una superficie de 502.49 m² (quinientos dos punto cuarenta y nueve metros cuadrados), ubicada en Avenida Independencia, Colonia Centro, municipio de Toluca, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte:	En una parte de 3.40 m (tres punto cuarenta metros), con Herederos de Ignacio Mañón, en otra de 0.50 m (punto cincuenta metros), con Sucesión de José Julio Barbabosa, en otra de 2.75 m (dos punto setenta y cinco metros), con la misma Sucesión y la Señora María Renedo de Suárez
Al Oriente:	45.40 m (cuarenta y cinco punto cuarenta metros), con la Señora Renedo de Suárez
Al Sur:	13.90 m (trece punto noventa metros), con la Avenida Independencia
Al Poniente:	6.30 m (seis punto treinta metros), con Herederos de Ignacio Mañón, en otra línea 16.84 m (dieciséis punto ochenta y cuatro metros), con la misma Sucesión y con Sucesores de José Julio Barbabosa, en otra línea de 10.46 m (diez punto cuarenta y seis metros) y en otra de 12.00 m (doce metros), con Sucesión de José Julio Barbabosa.

La propiedad del inmueble de referencia se acredita con el instrumento número 32,674, volumen CLIV, de fecha 26 de febrero de 1968, otorgado ante la fe del Licenciado Alfonso Lechuga Gutiérrez, Titular de la Notaría Pública No. 4 del Estado de México, con residencia en el municipio de Toluca, Estado de México, inscrito en el entonces Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 42-203 del Volumen 159, del Libro 1, Sección Primera, de fecha 21 de abril de 1977.

El Director del Centro INAH Estado de México, mediante los oficios números 401.3S.1-2026/3090, 401.3S.1-2026/3091, y 401.3S.1-2026/3093, de fecha 14 de agosto de 2026, determinó que el predio no está catalogado como monumento histórico, sin embargo, posee características históricas relevantes y se encuentra inmerso en el primer cuadro de la Ciudad de Toluca, por lo que, para cualquier acción que se pretenda realizar se deberá contar con el permiso de obra en monumentos históricos inmuebles, sus colindantes y en zonas de monumentos históricos; asimismo, mediante oficios números 401.3S.1-2026/3150, de fecha 18 de agosto de 2026, y 401.3S.1-2026/3153, y 401.3S.1-2026/3154, ambos de fecha 19 de agosto de 2026, señaló que los predios colindan con tres sitios: Las Manitas, Toloache y Santiago Miltepec, por lo que el espacio cuenta con valor arqueológico y ante cualquier acción de construcción se debe contar con el visto bueno de obra del INAH.

Conforme al Dictamen Técnico para Donación, con número 008/2026, de fecha 11 de agosto de 2026, emitido por el Departamento de Dictaminación Técnica, de la Dirección General de Recursos Materiales, se dictaminó favorablemente la viabilidad para que los predios sean donados a favor del Poder Legislativo del Estado de México, para que continúe operando como Palacio Legislativo.



3

Lerdo Poniente núm. 300, primer piso, puerta 216, Palacio del Poder Ejecutivo, col. Centro, C. P. 50000, Toluca, Estado de México.
Teléfono: 722 276 00 50



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

Oficina de la Gobernadora

El Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de México, durante su Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 28 de agosto de 2026, de conformidad con su Acuerdo Único, dictaminó la viabilidad del procedimiento de desincorporación y enajenación mediante la modalidad de donación a título gratuito a favor del Poder Legislativo del Estado de México, para que continúe operando como Palacio Legislativo, de tres inmuebles propiedad del Gobierno del Estado de México identificados como Lote de terreno que perteneció a las Casas número ocho del Jardín de los Mártires y número nueve de la Avenida Lerdo (Actualmente Palacio Legislativo) con una superficie de 862.6 m², ubicado en Avenida Sebastián Lerdo de Tejada, Colonia Centro, municipio de Toluca, Estado de México; Casa marcada con los números doscientos y doscientos dos de la Avenida Independencia (Actualmente Palacio Legislativo), con una superficie de 1,288.32 m², ubicada en Avenida Independencia, esquina calle Mariano Riva Palacio, Colonia Centro, municipio de Toluca, Estado de México; y Casa marcada con el número seis, hoy 204 Poniente (Actualmente Palacio Legislativo), con una superficie de 502.49 m², ubicada en Avenida Independencia, Colonia Centro, municipio de Toluca, Estado de México.

En mérito de lo antes planteado, someto a consideración de esa Legislatura, la presente Iniciativa con proyecto de Decreto, por la que se autoriza a la Titular del Ejecutivo Estatal, a desincorporar del patrimonio del Gobierno del Estado de México y donar a título gratuito, tres inmuebles, ubicados en el municipio de Toluca, Estado de México, a favor del Poder Legislativo del Estado de México, para que siga siendo sede de la Legislatura del Estado de México.



4

Lerdo Poniente núm. 300, primer piso, puerta 216, Palacio del Poder Ejecutivo, col. Centro, C. P. 50000, Toluca, Estado de México.
Teléfono: 722 276 00 50



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

Oficina de la Gobernadora

**DECRETO NÚMERO
LA H. “LXII” LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO
DECRETA:**

ARTÍCULO PRIMERO. Se autoriza la desincorporación del patrimonio del Gobierno del Estado de México, de tres inmuebles identificados como:

- Lote de terreno que perteneció a las Casas número ocho del Jardín de los Mártires y número nueve de la Avenida Lerdo, con una superficie de 862.6 m² (ochocientos sesenta y dos punto seis metros cuadrados), ubicado en Avenida Sebastián Lerdo de Tejada, Colonia Centro, municipio de Toluca, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Partiendo del vértice noreste una línea con dirección general hacia el poniente de 19.30 m (diecinueve punto treinta metros) con la Avenida Lerdo, de su extremo otra línea con dirección noreste a suroeste de 6.10 m (seis punto diez metros) que forman la esquina de la Avenida Lerdo y el costado oriente del Jardín de los Mártires, del extremo de esta sigue hacia el sur, una línea de 39.37 m (treinta y nueve punto treinta y siete metros) con el Jardín de los Mártires, de su extremo hacia el oriente 3.40 m (tres punto cuarenta metros), de su extremo hacia el norte 2.10 m (dos punto diez metros), del extremo hacia el oriente 13.70 m (trece punto setenta metros) y del extremo de esta quiebra hacia el norte, en 16.35 m (dieciséis punto treinta y cinco metros), después nuevamente hacia el oriente, en 4.90 m (cuatro punto nueve metros), del extremo de esta última hacia el norte, en 21.10 m (veintiuno punto diez metros) hasta llegar al punto de partida, en estas seis líneas lindan con propiedad del Señor Ingeniero Agustín Cruz Barbabosa.

- Casa marcada con los números doscientos y coscientos dos de la Avenida Independencia, con una superficie de 1,288.32 m² (mil doscientos ochenta y ocho punto treinta y dos metros cuadrados), ubicada en Avenida Independencia, esquina calle Mariano Riva Palacio, Colonia Centro, municipio de Toluca, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte:	35.50 m (treinta y cinco punto cincuenta metros), con Casa 201 de la Calle Lerdo.
Al Sur:	34.90 m (treinta y cuatro punto noventa metros), con la Avenida Independencia.
Al Oriente:	35.40 m (treinta y cinco punto cuarenta metros), con Calle Mariano Riva Palacio.
Al Poniente:	37.80 m (treinta y siete punto ochenta metros), con Casa 204 de la Avenida Independencia.

- Casa marcada con el número seis, hoy 204 Poniente, con una superficie de 502.49 m² (quinientos dos punto cuarenta y nueve metros cuadrados), ubicada en Avenida Independencia, Colonia Centro, municipio de Toluca, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte:	En una parte de 3.40 m (tres punto cuarenta metros), con Herederos de Ignacio Mañón, en otra de 0.50 m (punto cincuenta metros), con Sucesión de José Julio Barbabosa, en otra de 2.75 m (dos punto setenta y cinco
-----------	---



5

Lerdo Poniente núm. 300, primer piso, puerta 216, Palacio del Poder Ejecutivo, col. Centro, C. P. 50000, Toluca, Estado de México.
Teléfono: 722 276 00 50



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Oficina de la Gobernadora

metros), con la misma Sucesión y la Señora María Renedo de Suárez

Al Oriente: 45.40 m (cuarenta y cinco punto cuarenta metros), con la Señora Renedo de Suárez

Al Sur: 13.90 m (trece punto noventa metros), con la Avenida Independencia

Al Poniente: 6.30 m (seis punto treinta metros), con Herederos de Ignacio Mañón, en otra línea 16.84 m (dieciséis punto ochenta y cuatro metros), con la misma Sucesión y con Sucesores de José Julio Barbabosa, en otra línea de 10.46 m (diez punto cuarenta y seis metros) y en otra de 12.00 m (doce metros), con Sucesión de José Julio Barbabosa.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se autoriza a la Titular del Poder Ejecutivo Estatal a donar a título gratuito los inmuebles a que hace referencia el artículo anterior a favor del Poder Legislativo del Estado de México para que sean destinados al Palacio Legislativo donde resida y sesione la Legislatura Local.

ARTÍCULO TERCERO. La donación de los predios estará condicionada a que no se cambie el uso y destino que motivó su autorización. En caso contrario, revertirán a favor del patrimonio del Gobierno del Estado de México.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".



6

Lerdo Poniente núm. 300, primer piso, puerta 216, Palacio del Poder Ejecutivo, col. Centro, C. P. 50000, Toluca, Estado de México.
Teléfono: 722 276 00 50



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Oficina de la Gobernadora

HOJA DE FIRMA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO TRES INMUEBLES, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, PARA DONARLOS A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.

Reitero a usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Toluca, capital del Estado de México, a los 2 días del mes de septiembre del año 2026.

La Gobernadora Constitucional
del Estado de México

Mtra. Delfina Gómez Álvarez

*JCZ
Verificación jurídica



Lerdo Poniente núm. 300, primer piso, puerta 216, Palacio del Poder Ejecutivo, col. Centro, C. P. 50000, Toluca, Estado de México.
Teléfono: 722 276 00 50

DECRETO NÚMERO
LA H. "LXII" LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO
DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. Se autoriza la desincorporación del patrimonio del Gobierno del Estado de México, de tres inmuebles identificados como:

- Lote de terreno que perteneció a las Casas número ocho del Jardín de los Mártires y número nueve de la Avenida Lerdo, con una superficie de 862.6 m² (ochocientos sesenta y dos punto seis metros cuadrados), ubicado en Avenida Sebastián Lerdo de Tejada, Colonia Centro, municipio de Toluca, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Partiendo del vértice noreste una línea con dirección general hacia el poniente de 19.30 m (diecinueve punto treinta metros) con la Avenida Lerdo, de su extremo otra línea con dirección noreste a suroeste de 6.10 m (seis punto diez metros) que forman la esquina de la Avenida Lerdo y el costado oriente del Jardín de los Mártires, del extremo de esta sigue hacia el sur, una línea de 39.37 m (treinta y nueve punto treinta y siete metros) con el Jardín de los Mártires, de su extremo hacia el oriente 3.40 m (tres punto cuarenta metros), de su extremo hacia el norte 2.10 m (dos punto diez metros), del extremo hacia el oriente 13.70 m (trece punto setenta metros) y del extremo de esta quiebra hacia el norte, en 16.35 m (dieciséis punto treinta y cinco metros), después nuevamente hacia el oriente, en 4.90 m (cuatro punto nueve metros), del extremo de esta última hacia el norte, en 21.10 m (veintiuno punto diez metros) hasta llegar al punto de partida, en estas seis líneas lindan con propiedad del Señor Ingeniero Agustín Cruz Barbabosa.

- Casa marcada con los números doscientos y doscientos dos de la Avenida Independencia, con una superficie de 1,288.32 m² (mil doscientos ochenta y ocho punto treinta y dos metros cuadrados), ubicada en Avenida Independencia, esquina calle Mariano Riva Palacio, Colonia Centro, municipio de Toluca, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 35.50 m (treinta y cinco punto cincuenta metros), con Casa 201 de la Calle Lerdo.
Al Sur: 34.90 m (treinta y cuatro punto noventa metros), con la Avenida Independencia.
Al Oriente: 35.40 m (treinta y cinco punto cuarenta metros), con Calle Mariano Riva Palacio.
Al Poniente: 37.80 m (treinta y siete punto ochenta metros), con casa 204 de la Avenida Independencia.

- Casa marcada con el número seis, hoy 204 Poniente, con una superficie de 502.49 m² (quinientos dos punto cuarenta y nueve metros cuadrados), ubicada en Avenida Independencia, Colonia Centro, municipio de Toluca, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: En una parte de 3.40 m (tres punto cuarenta metros), con Herederos de Ignacio Mañón, en otra de 0.50 m (punto cincuenta metros), con Sucesión de José Julio Barbabosa, en otra de 2.75 m (dos punto setenta y cinco metros), con la misma Sucesión y la Señora María Renedo de Suárez
Al Oriente: 45.40 m (cuarenta y cinco punto cuarenta metros), con la Señora Renedo de Suárez
Al Sur: 13.90 m (trece punto noventa metros), con la Avenida Independencia
Al Poniente: 6.30 m (seis punto treinta metros), con Herederos de Ignacio Mañón, en otra línea 16.84 m (dieciséis punto ochenta y cuatro metros), con la misma Sucesión y con Sucesores de José Julio Barbabosa, en otra línea de 10.46 m (diez punto cuarenta y seis metros) y en otra de 12.00 m (doce metros), con Sucesión de José Julio Barbabosa.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se autoriza a la Titular del Poder Ejecutivo Estatal a donar a título gratuito los inmuebles a que hace referencia el artículo anterior a favor del Poder Legislativo del Estado de México para que sean destinados al Palacio Legislativo donde resida y sesione la Legislatura Local.

ARTÍCULO TERCERO. La donación de los predios estará condicionada a que no se cambie el uso y destino que motivó su autorización. En caso contrario, revertirán a favor del patrimonio del Gobierno del Estado de México.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO. Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Lo tendrá entendido la Gobernadora del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los cinco días del mes de septiembre del dos mil veintiséis.

PRESIDENTE

DIP. VLADIMIR HERNÁNDEZ VILLEGAS

SECRETARIA

SECRETARIA

**DIP. YESICA YANET
ROJAS HERNÁNDEZ**

**DIP. ARLETH STEPHANIE
GRIMALDO OSORIO**

SECRETARIO

SECRETARIA

**DIP. MARIANO
CAMACHO SAN MARTÍN**

**DIP. ROCÍO ALEXIA
DÁVILA SÁNCHEZ**

SECRETARIA

DIP. MARICELA BELTRÁN SÁNCHEZ

DIP. VLADIMIR HERNÁNDEZ VILLEGAS
PRESIDENTE DE LA H. “LXII” LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE MÉXICO
P R E S E N T E .

Con sustento en lo establecido en los artículos 50 segundo párrafo, 51 fracción II, 54 y 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 28 fracciones I, II, V y XI, 29 fracción IV, 38 fracción II, 60 y 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de la “LXII” Legislatura, nos permitimos presentar a la consideración de la Soberanía Popular, Iniciativa con propuesta y Proyecto de Decreto en relación con la integración de la Junta de Coordinación Política y elección de Presidente, Vicepresidentes, Secretario y Vocales de la misma, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 41 fracción III, 60 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, disponen la existencia jurídica del órgano de la Legislatura denominado Junta de Coordinación Política.

La normativa constitucional y legal invocada determina que la Junta de Coordinación Política se constituye como el órgano colegiado facultado para desempeñar la tarea de concertación política de las fuerzas representadas en el Poder Legislativo y precisa que funcionará para todo el ejercicio constitucional y estará integrada por los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, puntualizando que para su organización interna contará con un Presidente, dos Vicepresidentes y un Secretario y los demás integrantes fungirán como Vocales.

Cabe destacar que, el Presidente, los Vicepresidentes y el Secretario duran en su encargo un año, al término del cual, la Asamblea elige, en la segunda sesión ordinaria del Primer Período de sesiones del año que corresponda, de entre los integrantes de la Junta de Coordinación Política a quienes deberán ocupar dichos cargos, conforme lo dispuesto, en lo conducente, en el artículo 61 del ordenamiento legal invocado.

Es oportuno mencionar que la Junta de Coordinación Política, siendo uno de los órganos a través de los cuales actúa la Legislatura, además de las tareas de concertación política, es un espacio de pluralidad democrática en el que se encuentran representados y participan los distintos Grupos Parlamentarios, además apoya a las comisiones y comités, contribuye al buen desarrollo del proceso legislativo y desarrolla diversas actividades consecuentes con la organización administrativa del Congreso del Estado de México.

En este contexto, debido a la trascendencia de las funciones de ese órgano de la Legislatura, en la armonía y buena marcha del Poder Legislativo, y encontrándonos en los supuestos establecidos en la ley, nos permitimos elaborar esta Iniciativa de Decreto para proponer la integración y elección de Presidente, Vicepresidentes y Secretario, así como, de los Vocales, en los términos siguientes:

Presidente:	Dip. José Francisco Vázquez Rodríguez
Vicepresidente:	Dip. José Alberto Couttolenc Buentello
Vicepresidente:	Dip. Elías Rescala Jiménez
Secretario:	Dip. Óscar González Yáñez
Vocal:	Dip. Pablo Fernández de Cevallos González
Vocal:	Dip. Juan Manuel Zepeda Hernández
Vocal:	Dip. Omar Ortega Álvarez

Advertimos la pertinencia de cumplir con lo mandatado en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y favorecer la oportuna y debida integración de la Junta de Coordinación Política, precisando, los cargos en la misma, para permitir su correcto desempeño y el ejercicio adecuado de sus atribuciones en apoyo del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

En consecuencia, con apego al artículo 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, apreciando que se busca cumplir con lo ordenado en la normativa legal aplicable, nos permitimos, solicitar la dispensa del trámite de dictamen de la iniciativa, para proceder de inmediato a su análisis y resolución.

Adjuntamos el Proyecto de Decreto para los efectos procedentes.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis.

A T E N T A M E N T E

COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LA H. “LXII” LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO

DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
MORENA

DIP. JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC BUENTELLO
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO

DIP. OSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL
TRABAJO

DIP. ELÍAS RESCALA JIMÉNEZ
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

DIP. PABLO FERNÁNDEZ DE CEVALLOS
GONZÁLEZ
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

DIP. JUAN MANUEL ZEPEDA HERNÁNDEZ
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DECRETO NÚMERO
LA H. “LXII” LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO
DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Con fundamento en lo establecido en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 60 y 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 4 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se integra la Junta de Coordinación Política de la H. “LXII” Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de México, y se elige Presidente, Vicepresidentes, Secretario y Vocales de la misma, conforme el tenor siguiente:

Presidente:	Dip. José Francisco Vázquez Rodríguez
Vicepresidente:	Dip. José Alberto Couttolenc Buentello
Vicepresidente:	Dip. Elías Rescala Jiménez
Secretario:	Dip. Óscar González Yáñez
Vocal:	Dip. Pablo Fernández de Cevallos González
Vocal:	Dip. Juan Manuel Zepeda Hernández
Vocal:	Dip. Omar Ortega Álvarez

T R A N S I T O R I O S

ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

ARTÍCULO TERCERO.- Se abrogan y/o derogan todas las disposiciones de igual o menor jerarquía que se opongan al presente Decreto.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis.

PRESIDENTE

DIP. VLADIMIR HERNÁNDEZ VILLEGAS

SECRETARIA

SECRETARIA

**DIP. YESICA YANET
ROJAS HERNÁNDEZ**

**DIP. ARLETH STEPHANIE
GRIMALDO OSORIO**

SECRETARIO

SECRETARIA

**DIP. MARIANO
CAMACHO SAN MARTÍN**

**DIP. ROCÍO ALEXIA
DÁVILA SÁNCHEZ**

SECRETARIA

DIP. MARICELA BELTRÁN SÁNCHEZ

DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ. Muchas gracias.

Primero agradecer, creo que hoy el agradecimiento a esta por todos lados, pero quiero mencionar y ser eh muy, muy directo y conciencia en esto, primero agradecer a la Gobernadora la confianza, gracias Maestra Delfina que ha tenido la confianza en este Congreso, en esta Legislatura y creemos que esta Legislatura es de la Maestra Delfina y este es el Grupo Parlamentario de la Maestra Delfina, muchas gracias, gracias por la confianza.

Sí, tengo que mencionar que nada de esto, nada de lo que se ha hecho, que hemos logrado, todas las iniciativas, todos los consensos, se hubiera podido hacer sin el acompañamiento, sin la ideología, sin realmente el querer, eh poner a un lado los intereses particulares; sino los compañeros de la JUCOPO, agradezco en a Juan, Juan Zepeda gracias, gracias por todo el apoyo que le has dado a este Congreso, Pablo, Pablo Fernández, muchas gracias, gracias por el apoyo Elías, gracias, Oscar, muchas gracias, Oscar, Omar, Gracias, Pepe, gracias por todo el apoyo, nada hubiera sido posible. de verdad quiero, decirlo a todos los compañeros de la Coalición del Movimiento, gracias, gracias por la confianza, somos un grupo muy sólido, somos un grupo que ha hecho a un lado la parte de grilla y que nos hemos enfocado en el trabajo de la Legislatura, muchas gracias a todos los 38 compañeros de morena y a los compañeros aliados también, muchas gracias PT y Verde. Muchas gracias.

Quiero, ya no voy a decir nombres de todos; pero a los autónomos, a todos, a todos los compañeros del gabinete, a la mesa de seguridad, a todos los que están invitados hoy acompañando a la gobernadora, muchas gracias, gracias porque hemos tenido de una o de otra manera algo que ver en la Legislatura y lo único que hemos tratado de hacer y que hemos consolidado es sigamos trabajando por el Estado de México y para el Estado de México.

Quiero agradecer y decirle que, sin su presencia, sin su apoyo, sin su siempre saber que nos va a contestar y que va a estar el Secretario General de Gobierno Horacio, muchas gracias, gracias por la amistad, pero sobre todo gracias por la confianza; siempre un gran respaldo para esta Legislatura y para el trabajo de la de la Maestra.

Quiero concluir en el tema de que hoy el Estado de México tiene que estar por delante cualquier interés.

Nos comprometemos primero, hoy, como Presidente de la Junta de Coordinación Política, puedo decir Mesa, que el interés político del Estado de México y el interés de los mexiquenses está bien guardado en este Congreso y representado por todas y todos los compañeros de las diferentes expresiones, porque no nos va a mover la grilla, sino nos va a mover el bienestar del Estado de México. Siéntase en casa maestra, siéntase que este es el Congreso de los mexiquenses, gracias a todos, ¡Felicidades! Enhorabuena.

Que sea un tercer año de mucho éxito, de mucha salud, que nos vaya muy bien y que tenga que ser, lo que tenga que ser.

Buenas tardes a todos, muchas gracias.

MTRA. DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ. Buenas tardes.

Rompiendo un poquito de protocolo, yo digo: ¡diputados! ¡diputados! ¡diputados!

Gracias, gracias a ustedes por recibirnos y hacer patente, todo lo que nos preocupa y nos debe de ocupar a los mexicanos independientemente el lugar o la posición que ocupamos o el cargo que desempeñemos, que es trabajar por nuestra gente, por el bienestar de todos los mexicanos, de los mexicanos y eso sin duda alguna, va a incidir en nuestra familia, en nuestros seres queridos y en la comunidad.

Por ello me complace mucho estar aquí con ustedes y quiero saludar en primer lugar al diputado, al Licenciado Vladimir Hernández Villegas, Presidente de la Directiva de la “LXII” Legislatura del Estado de México. Enhorabuena, todos mis deseos y parabienes, que este ejercicio que te toca realizar sea de mucho éxito que la vida te dé mucha sabiduría, mucha fortaleza a ti y a tu equipo para poder llevar a buen puerto esta gran misión.

De igual manera, quiero saludar con mucho gusto al diputado Doctor José Francisco Vázquez Rodríguez, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la “LXII” Legislatura, el tiempo que no ocupó él, lo voy a ocupar yo, le te agradezco mucho. No es cierto, voy a ser breve; así como también, saludo con mucho gusto al Magistrado Héctor Macedo García, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México; a la diputada Maestra Martha Azucena Camacho Reynoso, de la Directiva del Segundo Año de la “LXII” Legislatura Mexiquense, gracias Martha Azucena, porque realmente hiciste un buen trabajo, ese compromiso que también llevó a buen puerto este, este periodo que te tocó y agradezco mucho el compromiso y sobre todo, la visión que tuviste para también llevar de manera coordinada y adecuada ese trabajo en equipo.

De igual manera, quiero saludar a las y los integrantes de la Directiva de la “LXII” Legislatura Estatal, a la Diputada Gloria Vanessa Linares Zetina, Vicepresidenta; a la diputada Sara Alicia Ramírez de la O, Vicepresidenta; así como a la Diputada Yesica Yanet Rojas Hernández, Secretaria; a la diputada Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, Secretaria; al Diputado Mariano Camacho San Martín, también Secretario, a la diputada Rocío Alexia Dávila Sánchez Secretaria, a la diputada Marisela Beltrán Sánchez, Secretaria, muchísimas gracias a todos y cada uno de ustedes y también me es grato saludar al diputado José Alberto Couttolenc Buentello, Vicepresidente; así como al diputado Elías Rescala Jiménez, también Vicepresidente al diputado Pablo Fernández Ceballos Pablo Fernández de Cevallos González, muchísimas gracias Vocal, al diputado Juan Manuel Zepeda Hernández, Vocal, gracias, diputado Omar Ortega Álvarez, muchísimas gracias, Vocal también.

Asimismo; a las diputadas, diputados y diputade locales que integran la “LXII” Legislatura del Estado de México, gracias por recibirnos en este Pleno del Poder Legislativo Mexiquense; de igual manera quiero saludar a nuestros diputados federales que nos honran con su presencia, a nuestros presidentes municipales; de manera muy especial quiero saludar al General de Brigada Estado Mayor, Fernando Antonio Solares Lammel, Comandante de la 37/a Zona Militar; agradezco a usted y quiero enviarle un reconocimiento tanto a la defensa como Guardia Nacional Marina por el trabajo tan extraordinario que han hecho a través de las mesas de paz y un aplauso muy fuerte para estos compañeros y esas corporaciones que siempre nos han ayudado en el tema de seguridad, muchas gracias por todo lo que ustedes realizan.

De igual manera quiero agradecer la presencia de mis compañeras y compañeros de Gabinete Estatal a nuestro Secretario General de Gobierno, Maestro Horacio Duarte Olivares, gracias por su trabajo y compromiso, así como también todo lo que ha realizado durante la coordinación que ha hecho con estos diputados, compañeros diputados locales, así como al compañero Secretario de Seguridad, Maestro Cristóbal Castañeda Camarillo, a la Doctora Celina Castañeda de la Lanza, Secretaria de Salud; al Profesor Roberto Morales Poblete, Secretario del Trabajo; al Maestro Juan Carlos González Romero, Secretario de Bienestar; al Ingeniero Carlos Jesús Maza Lara, Secretario de Desarrollo Urbano e Infraestructura; a la Maestra María Eugenia Rojano Valdés, Secretaria del Campo; a la Licenciada Laura González Hernández, Secretaria de Desarrollo Económico; a la Maestra Alhely Rubio Arronis, Secretaria del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible; al Ingeniero José Arnulfo Silva Adaya, Secretario del Agua; al Maestro Juan Hugo de la Rosa García, Secretario de Movilidad; al Licenciado Jesús George Zamora, Consejero Jurídico del Estado de México.

De igual manera, quiero saludar a los Titulares de los Organismos Autónomos, a la Doctora Martha Patricia Zarza, muchísimas gracias; a nuestra Rectora de la Universidad Autónoma del Estado de México; así como al Doctor Luis Eduardo Gómez García, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, muchísimas gracias; a nuestra compañera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México, Doctora Amalia Pulido Gómez, gracias por estar aquí; a la Magistrada Doctora Arlen Siu Jaime Merlos, Presidenta del Tribunal Electoral de Estado de México, muchísimas gracias por su presencia.

De igual manera, Licenciado Víctor Leopoldo Delgado Pérez, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y a la Maestra Liliana Dávalos Ham, Auditora Superior de Fiscalización del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, gracias; a las y los integrantes de la Mesa de Paz en el Estado de México, muchísimas gracias; a nuestro Licenciado Ernesto Álvarez Benítez, Jefe de la Estación del CNI en el Estado de México, gracias por su presencia; a la Licenciada Maricela López Urbina, Secretaría Técnica de la Mesa de Paz en el Estado de México.

De igual manera quiero agradecer la presencia de la Licenciada Luz María Hernández Bermúdez, quien es Presidenta del Comité Ejecutivo Estatal de morena, muchísimas gracias, saludos a los diputados, diputadas,

presidentas, presidentes municipales; así como magistradas, magistrados del Poder Judicial del Estado de México, a las personas servidoras públicas del Poder Legislativo del Gobierno Estatal; de igual manera quiero saludar a las y los representantes de los medios de comunicación y a quien nos siguen a través de diferentes plataformas digitales.

Para mí resulta un honor tener la oportunidad de acompañar a las diputadas, diputados y diputade en esta Sesión Solemne de Apertura del Primer Periodo Ordinario del Tercer Año Legislativo de la LXII Legislatura del Estado de México. Iniciar este nuevo periodo representa una gran oportunidad y compromiso para que sigan impulsando las transformaciones que necesita nuestra Entidad y continuar poniendo las instituciones al servicio de las y los mexiquenses.

Ustedes en cada iniciativa, debate o decisión siempre han tenido presente una responsabilidad fundamental, el construir un Estado de México con mayor bienestar, con mayor justicia social y oportunidades para todas y todos, nuestro pueblo requiere instituciones y poderes públicos cercanos, responsables, transparentes y eficaces para que la transformación siga avanzando. Hoy el mandato es claro, el poder deber servir a la gente sabemos que los poderes tenemos responsabilidad distintas; pero también que compartimos una misma causa, dignificar la confianza de la ciudadanía, ésta ha sido la ruta que hemos seguido a través del trabajo conjunto que estamos realizando y que estoy segura continuaremos haciendo, porque ese es el mandato que nos dieron las y los mexiquenses.

La LXII Legislatura ha dado pasos importantes para actualizar el Marco Jurídico y responder a las necesidades de las familias mexiquenses, específicamente a quienes más lo necesitan, su intenso trabajo se refleja en la realización de más de 100 Sesiones del Pleno y 22 Sesiones de Diputación Permanente; así como en cuanto periodos, a 4 Periodos Ordinarios y 8 Extraordinarios con la participación de las y los 75 diputados que integran las distintas expresiones políticas. Este esfuerzo ha permitido analizar, discutir, dialogar y construir consensos con lo que se ha alcanzado importantes resultados; así lo demuestra los 850 temas que se han aprobado; es decir; uno de cada dos asuntos presentados ante esta Legislatura; entre ellos destaca: reformas sobre la protección de las mujeres, el derecho a la salud, la interrupción legal del embarazo, el bienestar animal, el combate a la extorsión y la reforma judicial; esta última es el punto de partida de la transformación del Poder Judicial en una institución más transparente, más efectiva y oportuna; así como cercana a la ciudadanía.

Asimismo, también la aprobación de 356 decretos de los cuáles, el 94% fueron unanimidad de las y los legisladores locales; de manera especial, quiero agradecer a esta Soberanía que de las 185 iniciativas presentadas por el Poder Ejecutivo, 183 fueron avaladas, lo que representa un 99% de aprobación, esto refleja que más allá de las legítimas diferencias, el objetivo es el bienestar de las y los mexiquenses; también resulta relevante el respaldo otorgado al 100% de las minutas de reforma a la Constitución Federal, muestra de la conciencia y respaldo al Gobierno de México.

Reconozco la sensibilidad y visión de esta Legislatura al establecer en la Constitución Local como un derecho los programas sociales a quienes más lo necesitan; es decir, hoy nadie puede quitarles estos programas a las y los beneficiarios una muestra más de su disposición para avanzar en el cuidado y mejoramiento de la calidad de vida de las familias, fue la aprobación de la Ley de Salud del Estado de México, quien tenía 20 año de rezago legislativo eso en especial, lo agradecemos mucho todos nosotros porque eso va a favorecer en mejorar precisamente el servicio de salud.

Esta reforma dota a la Entidad de un Marco Jurídico moderno, que garantiza la gratuidad para la población sin seguridad social, fortalece y coordina el Sistema Estatal de Salud, bajo una visión integral y de derechos humanos, siguiendo ese rumbo, el trabajo y sensibilidad de esta Legislatura ha permitido la desincorporación de más de 100 predios para destinarlos a la construcción de hospitales y escuelas, eso también lo agradecemos mucho, porque hemos enviado precisamente esas iniciativas y ustedes han dado tiempo extra y han dado esa buena disposición de poder apoyarnos para que estos predios puedan llegar a la gente que lo necesita.

Por ello, diputadas, diputados y diputade, estas acciones que han sido determinantes para consolidar más clínicas, más unidades de salud, más bachilleratos nacionales y universidades que son parte del proyecto de Nación de nuestra querida Presidenta de la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, no hubieran sido posible sin la colaboración y la buena disposición de todos ustedes, por eso mi gran, mi gran reconocimiento para todos y cada uno de ustedes.

De igual forma también la visión humanista de este Congreso Local, trajo como resultado la aprobación de la Ley de Protección, Cuidado y Bienestar Animal, que fortalece la adopción y tenencia responsable, el cuidado de su salud y la prevención del maltrato; pero además también ya se dan penas a quienes dañan o perjudican a los animales y eso es muy importante en esta etapa de transformación nuestra entidad vive una renovación institucional y un compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.

Por ello reconozco el que hayan respaldado el trabajo del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, el OSFEM, para designar a nuevos titulares de los órganos internos de control. Hoy los resultados hablan por sí mismos la coordinación entre poderes es fundamental para llevar bienestar, justicia social y desarrollo a los hogares mexiquenses.

Este día inicia un nuevo periodo en el que continuarán teniendo la oportunidad de seguir transformando la actividad legislativa, poniendo en el centro de sus decisiones a nuestro querido pueblo, este Tercer Año Legislativo, debe ser un periodo donde prevalezca el diálogo y la construcción de acuerdos que fortalezcan e impulsen los programas y acciones; así como obras en materia de educación, de salud, de seguridad, de bienestar social, del campo de desarrollo económico, de movilidad, entre otros.

Estimadas diputadas, diputados y diputade, los invito a que, con el poder de servir, sigamos haciendo historia en nuestro querido Estado de México, atendiendo el mandato del pueblo y transformando la vida de las y los mexiquenses, que ese Tercer Año Legislativo sea un periodo de amplia responsabilidad política y, sobre todo, de importantes resultados para nuestra gente. Sigamos trabajando juntas y juntos por una entidad con mayor bienestar con más justicia social y con mejores oportunidades de desarrollo para todas y todos.

Desde el Poder Ejecutivo le refrendo nuestra disposición al diálogo, al entendimiento y a la coordinación, siempre en pleno respeto a la autonomía del Poder Legislativo, basados efectivamente en un diálogo de respeto, pero también de apertura; por ello no solamente queda decir que muchas gracias, sino también decirles enhorabuena por ese nuevo inicio del Periodo Ordinario del Tercer Año Legislativo, insisto deseo de corazón que les vaya muy bien, porque si les va muy bien a ustedes, nos va a ir muy bien a todos.

Enhorabuena, muchas felicidades y gracias por todo lo que hacen por nuestro pueblo, muchísimas gracias.